

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2036

ALONSO PRECIADO, *Jadislao*; de veinte años, hijo de Juan Cruz y de Rafaela, albañil, natural de Logroño; domiciliado últimamente en Iñeta; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, para responder de cargos en causa por hurto, instruída por el Juzgado de Santoña. 7270

2037

AMURRIO ZÁRATE, *Pedro*; de treinta años, hijo de Atanagio y de Venancio, herrero, natural de Casalarreina, partido de Haro; domiciliado últimamente en Logroño; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, para responder de cargos en causa por hurto, instruída por el Juzgado de Santoña. 7271

2038

BORRERO, *Antonio*; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 7 de Agosto próximo, y hora de las diez y media, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, para asistir como testigo á las sesiones del juicio oral de causa por hurto de sacos de cemento, contra Mariano Lázaro y otros. 7224

2039

BOTELLA ALMODOVAR, *Ramón*; alias *Espá*; domiciliado últimamente en Aspe, provincia de Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Novelda, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa por estafa, instruída á virtud de denuncia, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7266

2040

CASTRO LOPEZ, *Ramón*; mayor de edad, cuyas demás circunstancias no constan; y Castro Nieva, Concepción, de diecisiete años, hija del anterior y de Natividad, naturales de Colomera, último domicilio de ambos; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baza, á prestar declaración en causa sobre corrupción de menores. 7257

2041

CANJ, *José*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca y Escribanía de don Julián Maneco, para hacerse entrega de efectos en causa por hurto, instruída por consecuencia de la sustracción de una maleta y otros objetos de su propiedad. 7319

2042

CORTÉS JIMENEZ, *Mansel*; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de Santa María de la Cabeza, número 21, principal derecha; comparecerá el día 1.º de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insulto, instruído contra el mismo. 7227

2043

COU, *Ramón de*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 34; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para declarar en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado. 7305

2044

CROSA PEREZ, *Amelia*; natural de Cañete la Real (Málaga), hija de Ricardo y de Carmen, casada, costurera, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en la calle de Buenavista, 32, principal, para que comparezca en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, de esta Corte, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de que sea reconocida por los Médicos forenses ó informen acerca de las lesiones que sufre; bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de cinco á 25 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia. 7301

2045

CRUZ, *Ricardo de la*; comparecerá el día 2 de Agosto próximo, á las diez, ante la Audiencia de Avila, para declarar en causa por disparo, instruída por el Juzgado de Arenas de San Pedro. 7291

2046

CHACLANTENAJAS, *Alfonso*; de treinta y ocho años, soltero; domiciliado últimamente en la calle de la Democracia, número 2 (Puente de Vallecas); para que el día 5 de Agosto próximo, á las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 625, instruído por maltrato. 7325

2047

DESCONOCIDO; por el presente edicto se cita al dueño de una cartera de bolsillo, que contenía dos billetes del Banco de España, uno de 50 pesetas y otro de 25, con unos documentos, que se encontró el 14 de Marzo último en la villa de Benavonte, junto á una iglesia situada en una plazuela donde se colocan los carros de carbón, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Benavonte, con objeto de recibir declaración y otras diligencias. 7235

2048

DIAZ RAMIREZ, *Zoilo*; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 2 de Agosto, á las diez, ante la Audiencia de Avila, para declarar en causa por disparo, instruída por el Juzgado de Arenas de San Pedro. 7292

2049

FERNANDEZ, *Florencio*; comparecerá el día 20 del actual, ante el Juzgado mu-

nicipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra el mismo y otro. 7391

2050

FERNANDEZ MARTINEZ, *Abdón*, alias *Anán*; domiciliado últimamente en Albox; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para prestar declaración en causa número 6 de este año, sobre hurto. 7377

2051

FERNANDEZ PEREZ, *José*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, para hacerle el ofrecimiento de acciones en la causa que se instruye en virtud de que en la tarde del 11 de Junio último y cerca de la estación de Los Santos, al tratar de subirse á un tren de mercancías el joven Antonio Fernández Pérez, hijo de José, cayó, siendo arrollado y resultando con lesiones en la pierna derecha, que ha habido necesidad de amputar. 7276

2052

GARAY MARTIN, *Salvador*; de veinticuatro años, casado; domiciliado últimamente en la calle de Goya número 86; para que el día 1.º de Agosto del actual, á las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 983, instruído por amenazas. 7329

2053

GARCIA BEJAR, *Francisco*; domiciliado últimamente en Bullas, partido de Mula; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caravaca, para recibir declaración en causa por estafa, instruída por denuncia de Manuel Reales Martínez. 7373

2054

GARCIA GUTIERREZ, *Julia*; domiciliada últimamente en la calle de Fernando el Católico, 6, bajo; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma. 7352

2055

GRIJO GARCIA, *José (s) Morcilla*; hijo de Pedro y Gabina, natural de Gatafe, de veinticinco años de edad, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Vallecas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcala de Henares, para ser reconocido por el Médico forense en causa que se sigue contra Laureano Angulo Más, por lesiones al José, instruída en dicho Juzgado. 7251

2056

GONZALEZ ANASTASIO, *Tomás*; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espino, número 4, principal, para que el día 27 de Julio, á las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 734, instruído por hurto contra el mismo y otros. 7328

(Continúa en la pág. 330.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

CAPITALES	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1909.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES						
		Nacim. vivos.	De- funções.	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Supletoria.	Varones.	Mujeres.	Legítimos.	Illegítimos.
Alava.....	102.730	229	126	77	2,23	1,23	0,75	126	113	226	3
Albacete.....	254.973	591	502	356	2,31	1,97	1,40	319	281	557	34
Albarras.....	509.031	938	824	409	1,87	1,65	0,82	480	440	922	11
Almería.....	287.030	941	750	302	2,43	1,99	0,78	536	435	892	47
Avila.....	216.753	611	379	374	2,84	1,75	1,73	341	270	596	12
Badajoz.....	576.161	1.531	923	487	2,66	1,60	0,81	727	734	1.482	29
Baleares.....	318.813	608	498	249	1,91	1,56	0,75	297	311	587	9
Barcelona.....	1.172.955	2.214	1.642	689	1,89	1,57	0,59	1.138	1.076	2.102	59
Burgos.....	333.509	665	492	355	2,73	1,96	1,00	503	462	953	8
Caceres.....	400.002	1.179	835	376	2,95	2,21	0,94	696	573	1.127	38
Cadix.....	430.534	1.278	897	522	2,61	1,81	0,52	669	609	1.139	133
Cantabria.....	418.034	1.301	859	316	2,40	2,03	0,52	557	347	954	37
Castellón.....	327.441	691	474	285	2,11	1,45	0,67	332	329	637	3
Ciudad Real.....	353.140	883	698	414	2,47	1,87	1,16	444	442	654	24
Córdoba.....	507.770	1.366	865	488	2,57	1,70	0,99	661	625	1.244	55
Ciudad de.....	708.336	1.519	1.049	372	2,11	1,37	0,53	891	668	1.386	122
Ciudad de.....	266.920	575	481	323	2,15	1,80	1,25	291	281	552	21
Ciudad de.....	303.758	707	509	158	2,33	1,63	0,62	364	343	708	1
Ciudad de.....	328.091	1.409	951	431	2,47	1,80	0,94	743	666	1.327	79
Ciudad de.....	268.953	513	385	392	2,44	1,83	1,57	276	297	503	10
Ciudad de.....	212.512	526	323	205	2,48	1,52	0,96	235	251	497	11
Ciudad de.....	274.903	658	510	196	2,12	1,86	0,71	484	424	820	37
Ciudad de.....	215.359	681	441	225	2,77	1,79	0,91	372	309	663	9
Ciudad de.....	523.352	1.341	863	714	2,54	1,63	1,35	759	592	1.254	80
Ciudad de.....	407.358	1.053	718	348	2,58	1,76	0,85	527	526	1.022	12
Ciudad de.....	277.119	557	473	258	2,01	1,71	0,93	309	248	554	1
Ciudad de.....	204.846	525	370	142	2,56	1,81	0,69	282	243	528	11
Ciudad de.....	509.932	1.188	759	239	2,37	1,50	0,48	568	620	1.166	82
Ciudad de.....	865.816	2.295	1.746	729	2,65	2,02	0,84	1.138	1.067	1.376	309
Ciudad de.....	628.104	1.318	936	380	2,50	1,77	0,68	716	632	1.243	70
Ciudad de.....	652.717	1.164	1.288	446	1,78	1,97	0,68	602	502	1.091	65
Ciudad de.....	321.104	784	466	140	2,44	1,45	0,44	388	396	766	10
Ciudad de.....	420.277	1.035	729	253	2,46	1,72	0,60	539	496	986	41
Ciudad de.....	680.512	1.673	1.050	513	2,46	1,54	0,75	939	734	1.617	51
Ciudad de.....	202.961	588	385	297	2,90	1,95	1,02	280	308	572	5
Ciudad de.....	490.456	1.283	826	264	2,62	1,68	0,54	652	631	1.173	102
Ciudad de.....	233.048	886	626	435	2,63	1,85	1,29	473	415	817	26
Ciudad de.....	314.019	878	454	250	2,80	1,45	0,80	458	420	830	34
Ciudad de.....	170.665	459	288	263	2,69	1,69	1,54	238	221	445	7
Ciudad de.....	687.088	1.628	1.172	348	2,77	2,00	0,59	816	812	1.495	126
Ciudad de.....	158.381	408	280	227	2,58	1,77	1,43	202	206	492	3
Ciudad de.....	381.846	645	464	315	1,94	1,40	0,95	321	324	638	6
Ciudad de.....	359.522	538	373	289	2,30	1,44	0,92	283	315	593	2
Ciudad de.....	408.362	1.056	727	598	2,59	1,78	1,46	596	460	1.006	32
Ciudad de.....	871.269	2.159	1.487	954	2,48	1,71	1,09	1.137	1.022	2.096	39
Ciudad de.....	389.532	621	558	334	2,74	1,86	1,12	449	381	774	35
Ciudad de.....	378.423	1.107	498	342	2,93	1,32	0,90	569	547	1.054	24
Ciudad de.....	225.783	688	536	331	2,41	1,88	1,16	342	346	651	23
Ciudad de.....	448.832	1.159	744	387	2,58	1,66	0,86	618	541	1.128	10
TOTALES.....	20.068.381	48.981	34.624	17.292	2,44	1,73	0,66	25.645	23.336	46.523	1.986

Madrid, 21 de Julio de 1911.—El Director general interino, R. Alvarez Secrk.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las provincias de España en el mes de Noviembre de 1910.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
		MUERTOS				Varones.	Hembras.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
Expósitos.	TOTAL	Legítimos.	Hechizmos.	Expósitos.	TOTAL							
3	239	8	>	>	8	69	57	33	93	3	5	11
3	394	10	>	>	10	267	235	215	287	4	5	9
5	938	11	>	>	11	407	417	262	562	23	>	23
2	941	2	>	>	2	350	370	316	494	14	9	23
3	611	9	1	>	10	199	180	152	227	5	1	6
20	1.331	35	1	1	37	476	447	393	530	24	>	24
12	608	21	>	1	22	241	254	116	382	24	5	32
53	2.214	117	4	4	125	958	884	393	1.449	172	26	198
6	965	29	3	>	32	345	347	245	447	16	5	21
14	1.179	29	2	>	31	445	440	451	434	8	2	10
6	1.278	63	5	1	69	488	399	358	534	35	12	47
14	1.004	27	2	>	29	412	438	444	406	40	>	40
1	691	12	1	>	13	247	227	160	314	14	1	15
8	886	19	2	1	22	329	339	304	364	16	3	19
7	1.306	28	2	>	30	432	433	335	530	35	11	46
11	1.519	40	>	>	40	509	531	302	798	34	1	35
2	575	10	1	>	11	246	235	195	286	4	3	7
>	707	21	1	>	22	356	228	113	396	34	>	34
3	1.409	20	5	>	25	497	454	405	546	63	>	63
>	513	13	1	>	14	204	181	150	235	1	>	1
18	526	15	1	>	16	162	161	94	229	24	>	24
1	868	20	2	>	22	288	222	200	310	13	4	17
9	681	8	>	>	8	217	224	152	289	11	2	13
7	1.341	28	1	>	29	438	425	392	471	30	>	30
19	1.053	15	>	>	15	364	354	285	459	13	7	20
2	567	6	>	>	6	253	220	130	343	21	>	21
6	525	13	1	>	14	196	174	145	225	20	4	24
>	1.188	24	2	>	25	334	416	227	523	2	9	11
29	2.205	94	35	>	133	919	827	640	1.105	229	41	270
5	1.318	34	4	>	38	479	457	383	552	38	18	56
8	1.164	23	>	>	23	698	590	620	668	38	7	45
8	784	18	>	>	18	228	238	147	319	18	10	28
8	1.035	22	2	>	24	347	382	244	485	7	9	16
5	1.673	70	6	1	77	480	570	331	719	17	>	17
11	588	10	>	>	10	195	200	181	214	12	10	22
8	1.233	8	6	>	14	356	470	223	693	4	>	4
15	888	17	2	>	19	346	300	235	331	6	15	21
5	878	17	3	>	20	232	222	151	303	22	5	27
7	459	10	>	>	10	160	126	126	160	5	1	6
6	1.628	90	11	>	101	603	572	463	709	57	23	80
3	405	22	>	>	22	133	147	107	173	4	>	4
1	645	22	>	>	22	245	219	112	352	19	>	19
3	598	13	>	>	13	299	164	122	251	>	7	7
16	1.056	11	>	1	12	367	380	303	419	21	4	25
24	2.159	38	3	>	41	798	689	510	977	67	13	80
12	821	24	2	>	26	231	277	229	329	35	15	51
29	1.107	27	1	>	28	272	223	156	342	37	24	61
13	688	12	>	>	12	275	263	233	305	9	11	20
21	1.159	26	2	>	28	403	341	276	468	54	13	67
472	49.981	1.256	115	14	1.385	17.695	16.929	12.901	21.323	1.407	347	1.314

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

DEFUNCIO

PROVINCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifoidea (tipo abdominal)	Tifo exantemático	Fiebre intermitente y estacional palúdica	Vírula	Sarampión	Escarlatina	Coqueluche	Difteria y erup.	Gripe	Cólera asiático	Cólera nostras	Otras enfermedades epidémicas	Tuberculosis de los pulmones	Tuberculosis de las meningis	Otras tuberculosis	Cáncer y otros tumores malignos	Mononucleo simple	Hemorragia y reblandecimiento cerebral	Enfermedades orgánicas del corazón
Álava	1				3			1							1	5	9	10	12
Albacete	6		5		10	3	10	23	8			5	19		6	13	11	23	22
Alicante	15		10	2		1		32	24				40	2	3	9	36	56	44
Almería	21		3		31	5	1	22	13			2	32		3	12	25	44	40
Avila	7		1		4			3	7				18			13	22	27	33
Badajoz	10		21		3	1	5	13	14			5	46		13	18	42	66	53
Baleares	7		2		4	10	2	16	1			2	30	1	7	18	13	33	53
Barcelona	51			1	24	1	3	25	11			3	148	13	21	67	59	256	215
Burgos	3				1	2	4	6	9			4	30	3	8	28	21	44	51
Cáceres	7		27	2	34	8	1	4	7			8	21		11	16	32	49	57
Cádiz	6		17	5	6	5	2	6	6		4	3	98	2	14	27	50	51	70
Cantabria	29				13	28	1	11	10			7	38	4	7	22	21	31	19
Castellón	6			3	8	1		5	7			1	17		5	11	27	54	43
Ciudad Real	7		4		15	6	1	7	11			4	16		15	12	25	49	45
Córdoba	16		5	13	7	12		6	7			10	32	1	14	18	39	67	62
Coruña	2			11			11	7	11				59	4	11	26	32	77	72
Cuenca	7			5	11	1	1	1	10			2	13	2	5	11	16	31	22
Gerona	10			1	3	1	1	4	4			1	34	2	4	15	16	69	68
Granada	17		5		27	12	6	11	17			18	35		9	25	45	61	62
Guadalajara	2				1	2	1	2	5			1	8		5	11	17	34	19
Gulizcoa	2				7	1		4	1			1	24	2	2	9	9	24	27
Huelva	7		10				3	5	8			2	36	1	9	8	23	36	39
Huesca	8				3	1	1	2	2			2	20		6	5	9	47	24
Jáen	11		6		13	3	6	13	12			9	29		8	21	41	37	50
León	7			1	7	1	2	6	3			5	25	1	9	20	26	62	63
Lérida	14			2	6	3	3	9	2			1	14		1	15	17	58	52
Logroño	4				4	3	1	4	8				17		7	4	29	27	22
Lugo	3		2		7	9	5	1	5			3	36	1	6	16	29	29	62
Madrid	9	1	13	64	8	8	1	32	19			4	171	11	19	55	99	107	105
Málaga	15		3	3	6	8		5	12		1	5	53	2	17	12	40	55	62
Murcia	21		16	9	22	2	3	72	10			7	68	10	10	14	44	42	41
Navarra	6		1		2	3		1	14			5	26	2	6	14	23	35	39
Orense	4			1	1			3	9			4	26		7	12	12	42	30
Oviedo	2			4	12	4	15	15	7			6	103	8	21	23	37	42	92
Palencia	5	1	1		1	1		2	6			1	20	1	9	12	19	30	31
Pontevedra	4			2	3		9	11	11			2	52	4	11	24	19	39	52
Salamanca	2		5	15	17	7	4	5	8			7	29	1	6	16	26	47	30
Santander	6	1		2	2			2	2				39	2	6	18	32	23	33
Segovia	1		1		2	1	2	1	7			4	11		2	7	14	26	18
Sevilla	19		9	9	12	14	3	3	10		2	3	93	4	18	35	72	80	107
Soria	3				1			2	6			6	5	2	3	11	6	25	17
Tarragona	3		1	1	13	3		2	2		1	4	17	3	3	14	68	57	57
Teruel	3				7			7	2			2	19	2	1	13	8	30	20
Toledo	5		2	6	6	4	8	15	11		2	9	22	2	9	13	31	50	33
Valencia	33		5	1	36	2		20	18			10	66	6	10	30	32	117	113
Valadolid	2			1	36	2		6	5				30	2	6	24	37	40	42
Vizcaya	2		1		2		1	4	8			1	52	4	5	14	26	26	34
Zamora	2		1	1	13	1	4	3	4			2	18	2	9	12	13	41	43
Zaragoza	3	1		1	9	7		4	4			8	43	1	8	20	32	58	43
TOTAL	473	4	165	146	472	163	142	473	401		10	206	1.897	119	408	861	1.412	2.515	2.508

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Noviembre de 1910.

NES POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (moneras de dos años).	Apendicitis y cistitis.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Sépticemia puerperal (fiebre, peritonitis, hembras puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Reñididad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Enfermedades.	Otras enfermedades.	Enfermedades de economías & mal dentales.	TOTAL
6	9	6	11	2	7	1	1	3	5	>	>	>	2	6	>	>	20	5	126
31	11	10	32	3	36	1	2	6	18	>	4	>	19	26	7	1	123	4	592
31	24	28	46	8	49	>	4	4	17	1	2	2	23	49	17	1	196	33	824
19	13	23	36	7	96	>	8	2	13	>	6	2	29	50	7	>	148	30	750
23	6	7	22	3	22	>	1	3	10	>	2	2	17	16	10	2	83	7	379
40	9	23	34	6	100	>	3	8	24	>	9	1	55	51	6	>	200	43	923
11	26	27	22	6	20	>	2	1	7	1	2	2	13	33	10	1	94	15	493
56	26	92	153	16	80	5	13	22	59	2	8	2	16	20	27	>	324	21	1.842
32	12	25	44	5	60	>	3	6	15	1	3	1	19	37	12	>	155	50	692
57	9	22	40	4	95	>	8	4	27	2	2	2	38	36	7	3	206	3	885
23	15	20	58	4	90	>	9	12	13	2	3	>	38	33	4	1	173	20	887
20	3	22	30	8	147	>	2	5	24	>	1	3	26	41	8	>	171	92	850
23	11	16	29	7	27	>	2	4	13	1	>	3	25	23	10	1	79	9	474
51	9	15	31	12	63	>	3	4	14	>	3	7	34	29	7	>	143	11	668
48	18	26	52	6	69	1	5	2	21	1	3	7	33	35	15	>	202	12	865
59	51	32	46	15	69	>	12	9	25	1	3	5	34	113	23	1	197	17	1.040
37	8	12	25	8	27	3	6	4	5	>	4	3	23	29	9	3	115	22	481
24	7	26	36	5	26	2	8	2	16	>	2	3	9	8	8	>	89	10	593
60	12	56	38	11	68	1	5	21	19	3	4	4	39	36	9	>	200	35	951
26	12	9	27	1	34	2	1	2	7	2	1	1	14	25	5	>	81	17	365
8	11	18	48	1	15	1	6	2	7	1	2	>	6	10	6	>	59	9	323
15	4	19	40	1	48	1	4	1	11	>	4	1	31	22	6	>	104	8	317
33	18	14	25	4	28	1	9	1	8	>	3	2	19	25	7	1	100	19	441
35	26	34	46	3	76	>	4	9	18	3	12	2	48	27	11	1	219	20	863
36	19	44	33	10	59	2	1	3	15	>	2	4	27	45	11	>	129	40	716
23	13	16	21	8	28	>	7	4	9	1	3	>	10	18	8	>	92	18	473
33	13	6	31	5	21	>	2	3	5	1	1	1	11	16	17	1	69	3	370
44	37	44	32	21	46	>	4	6	15	1	2	5	35	32	4	>	142	25	750
109	42	42	129	13	83	3	16	16	43	6	11	2	44	48	22	>	313	85	1.745
41	8	28	36	6	92	1	6	3	14	2	9	6	51	57	15	>	241	16	936
78	23	43	46	14	133	1	8	7	24	2	5	4	58	66	24	>	275	68	1.284
16	9	13	26	7	23	>	4	4	8	>	4	>	19	15	9	1	115	16	466
68	43	49	29	12	55	1	2	6	22	1	>	1	20	29	7	>	136	37	779
54	33	61	60	10	50	1	6	5	26	>	3	6	65	27	27	>	189	59	1.050
18	14	9	17	5	51	>	6	5	15	1	1	2	14	8	8	1	62	19	305
50	34	31	42	19	40	>	4	7	22	>	3	2	13	61	9	1	161	25	826
46	20	18	33	5	43	>	6	3	13	1	4	>	27	40	10	1	111	24	603
14	16	29	43	2	27	1	5	8	10	>	5	2	16	11	3	>	86	8	454
12	7	26	13	4	13	5	>	>	11	1	4	1	9	13	8	>	69	8	283
45	13	16	41	4	188	1	10	7	23	>	8	2	51	53	15	>	208	32	1.172
11	4	6	15	1	16	1	3	2	6	>	3	1	13	14	7	1	73	16	280
13	16	15	23	4	14	>	3	5	11	1	4	1	18	18	12	1	81	20	464
31	13	14	19	>	12	>	2	6	17	1	2	>	13	23	6	>	76	25	373
31	6	14	29	3	67	1	5	7	16	2	3	>	29	48	10	2	180	46	727
74	45	42	119	10	83	1	8	11	50	1	8	>	49	56	18	7	342	39	1.487
32	12	13	32	>	42	>	5	5	12	1	3	1	12	17	6	>	119	13	558
19	9	18	56	8	31	>	8	5	5	1	2	1	13	3	25	>	101	6	493
38	11	14	18	9	54	1	3	3	15	1	>	1	17	34	4	>	127	19	538
41	25	23	47	4	39	4	4	7	28	>	5	1	28	30	12	1	184	12	744
1.746	829	1.189	1.974	930	2.528	49	243	264	840	46	183	89	1.226	1.676	536	31	7.162	1.206	31.624

2067

HERREROS MORAN, Francisco; domiciliado últimamente en la casa de viajeros La Rioja, Esparteros, 8, Madrid; comparecerá el día 5 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por blasfemar, instruido contra el mismo. 7277

2058

IZQUIERDO VALLEJO, Adolfo Juan; hijo de Concepción y de padre desconocido; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús, número 2, principal; comparecerá el día 23 del próximo Agosto, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, á la vista en juicio oral de la causa seguida sobre estafa contra aquél. 7237

2059

Las personas que se crean dueñas de dos certeros y una cabra de unos tres años de edad, blancos, que fueran ocupados á Bas Darsa Moliner el día 21 de Abril último en término municipal de Cambrils; comparecerán, dentro de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa, para prestar declaración, ó bien manifiesten su domicilio, en causa por hecho instruido en este mismo Juzgado, bajo aprehendimiento de carates el perjuicio á que en Barcho haya lugar. 7315

2060

MADRIGAL CARRASCO, Antonio; de veinticuatro años de edad, soltero, dependiente; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Escudells, número 5, piso segundo, segunda puerta; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Igualada, para declarar y ser constituido en prisión. 7316

2061

MARTIN CAMACHO, Luis; de veintidós años, soltero; domiciliado últimamente en la calle del Pacifico, número 16; comparecerá el día 5 de Agosto próximo, á las nueve, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 834, instruido por desobediencia. 7327

2062

MARTIN TRUJILLO, Antonio Joé; domiciliado últimamente en Navalmoral de la Mata; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Navalmoral de la Mata, para hacerlo un requerimiento en causa por hurto de letra, ocurrida por el Juzgado de Instrucción de Navalmoral de la Mata. 7352

2063

MARTINEZ MOYA, Paula; de cincuenta y nueve años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de la Soñasa, número 4, principal; comparecerá el día 5 de Agosto próximo, á las nueve, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 904, instruido por rúa y escándalo. 7328

2064

MARTINEZ RODRIGUEZ, Joaquín; natural de Morón, hijo de Fernando y Concepción, empleado, casado, y que actualmente se encuentra trabajando en la Placería Militar de Sevilla; comparecerá en las Cárcel de Sevilla y á disposición de dicha Audiencia, en causa que se lo sigue por estafa. 7222

2065

MAURICIO, Juan; domiciliado últimamente en Puerto de Landraras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por denuncia de Manuel Reales Martínez. 7374

2066

MOURENANDE, Jesús; domiciliado últimamente en Villaquinta, partido de Cuantada; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Oranse, para prestar declaración en causa por falsedad en documento privado, instruida por dicho Juzgado, bajo los aprehendimientos legales. 7306

2067

NUÑEZ LOPEZ, Jesús; domiciliado últimamente en la Plaza del Alamillo, número 6; comparecerá el día 29 del actual mes de Julio, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, á celebrar juicio verbal de faltas; que se le sigue por daños y lesiones. 7225

2068

OVILO OTERO, María; de ochenta y ocho años, soltera; para que el día 27 de Julio actual, á las nueve, comparezca, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 810, instruido por lesiones á la misma. 7331

2069

PASOEA PEREZ, Aquilón; de cincuenta años; domiciliado últimamente en la calle de Goya, número 6, para que el día 1.º de Agosto de 1911, á las nueve, comparezca, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 963, instruido por amenazas. 7330

2070

PEDROSA LOPEZ, D. Antonio; domiciliado últimamente en Granada, calle de los Reyes Católicos; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción, para declarar en causa por hurto, instruido por tal motivo con el número 6, de 1906. 7246

2071

PELOT, Gab. Jé; natural de Uet (Bajas Pirineas, Francia), maestro de obras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, para recibirle declaración, como perjudicado en causa que en dicho Juzgado se instruye sobre hurto de una cartera con un billete de 100 francas y otros documentos. 7354

2072

PEREZ PUENTES, Asario; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense, para prestar declaración, en causa por estafa á la Compañía del Norte, por viajar sin billete; en el tren, instruida en este Juzgado. 7267

2073

PEREZ RODRIGUEZ, Salcedor; de treinta y siete años; domiciliado últimamente en la calle de Valdecas, 3, Puente de Vallecas; comparecerá el 5 de Agosto de 1911, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á

celebrar juicio de faltas, instruido por malos tratos. 7324

2074

PRIETO DE LA ROCA, Nicolás; hijo de Francisco y Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Oso, número 2 ó 4; comparecerá el día 23 del próximo mes de Agosto, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, á la vista, en juicio oral, de la causa seguida contra aquél sobre estafa. 7283

2075

QUIROS, María; gitana ambulante que estuvo el día 10 de Junio último en el pueblo de Navalunga; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para prestar declaración en causa por estafa. 7214

2076

REQUENA, José; conocido por Pape, natural de Nerjo, de unos cuarenta á cuarenta y cinco años, arriero de pescador; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Estepona, á prestar declaración en causa sobre hurto de caballerías. 7261

2077

RIOS GARCIA, José; de treinta y dos años, casado, cochero; domiciliado últimamente en la calle Torrijos, 7, tercero derecha, para que el día 5 de Agosto de 1911, á las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 636, instruido por desobediencia. 7326

2078

RODRIGUEZ CASTAÑEDA, Manuel; mecánico; domiciliado últimamente en la calle de Medellín, número 3; para que el día 27 del actual, á las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 731, instruido por daños. 7332

2079

ROZADOS Ó IGLESIAS, Jesús; vecino de Acebedo, en Forcenoy, y en la actualidad ausente en Asturias; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Lugo, para enterarle del derecho que le asiste de mostrarse parte en el sumario que se instruye por muerte de su esposa María Carmen Cabedal, ocurrida el 29 de Junio último, en la parroquia de Escudero, municipio de Silleda, de este partido, y manifestar si renuncia ó no á la indemnización civil que pueda corresponderle por tal hecho. 7342

2080

TORRES GARCIA, Manuel; vecino de Puebla, junto á Coria, partido judicial de Sevilla; domiciliado últimamente en el referido pueblo de Puebla, junto á Coria; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque. 7350

2081

TORRES GARCIA, Manuel; domiciliado últimamente en Puebla, junto á Coria, provincia de Sevilla; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa número 92 del año actual. 7357

2082

TOSCANO ZAMORA, Joaquín; vecino de Mélag; comparecerá, dentro del tér-

mino de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estepona, á prestar declaración en causa robo hurto de una mula. 7263

2087

TRASELLA BOMERO, Alberto; hijo de Antonio y Carlota, natural y vecino de Sevilla, de estado soltero, de dieciocho años de edad, de oficio albañil; domiciliado últimamente en dicha ciudad de Sevilla; calle Ancha de la Feria, número 90; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Mar, en el plazo de diez días, para ser citado y emplazado en causa que se le sigue por estafa á la Empresa del Ferrocarril, en razón á haberse terminado el sumario de dicha causa. 7239

2084

Un individuo alto, grueso, de nacionalidad maltesa, que el día 13 de Junio último causó á Aurelia Jiménez Soris, vecina de la Línea, una fractura en un brazo; domiciliado últimamente en dicha villa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque. 7358

2085

Un gitano, llamado Gregorio; domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo; comparecerá, en término de diez días, para declarar en causa por robo á Blas Martínez y Martínez, instruida por el Juzgado de instrucción de Villacarrillo. 7321

2086

Un gitano llamado Diogo, yerno de un tal Gregorio; domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo; comparecerá, en término de diez días, para declarar en causa por robo á Blas Martínez y Martínez, instruida por el Juzgado de instrucción de Villacarrillo. 7322

2087

Un sujeto de color, conocido por el Negro de Cuba; domiciliado últimamente en el Puente de Valdecaas; comparecerá, en término de cinco días, para prestar declaración ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en causa que se sigue contra Francisco Sánchez Román, por lesiones. 7295

2088

Un sujeto desconocido apodado El Ruso; domiciliado últimamente en el Puente de Valdecaas; comparecerá, en término de cinco días, para prestar declaración ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en causa que se sigue contra Francisco Sánchez Román, por lesiones. 7296

2089

Una mujer cuyos nombres y apellidos se ignoran; domiciliada últimamente en Linares, la cual servía como criada en la calle de Chimeneas, en casa de D.^a María Junqueras; para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibir declaración en causa que se instruye sobre hurto de dos chalecos. 7217

REQUISITORIAS.

Bajo aprehensimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en esta periódico oficial y ante el Jefe de Tribunal que se señala, se les cita, lláman y emplaza, encareciéndose á todos los Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Jefe de Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 628 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 694 del Código de Justicia Militar y 297 de la ley de Enjuiciamiento civil. 7485

7485

AGON, Manuel; conocido por Felipe, casado con Josefa Gracia Zapater, de cuarenta y dos años de edad, natural de Angüles, vecino de Buñales, se halla procesado en causa que se instruye en este Juzgado por tentativa de violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad, de Huesca, sito en la plaza de San Victoriano, número 1, con el fin de recibir declaración indagatoria en la nombrada causa. 6865

7486

ALONSO AÑO, Custodio Prudencio; hijo de Félix y de Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, profesión torero, de veintidós años, cuyas señas personales son: pelo negro con coleta, ojos castaños, nariz, barba y boca regulares, con dos cicatrices en la frente y otra en la ceja izquierda; domiciliado en Madrid, Monserrat, 28, segundo; procesado por estafa á la Compañía del Ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Avila. 6789

7487

ALVAREZ MENENDEZ, Antonio; hijo de José y de María, natural de Rivas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rivas, Soto del Barco (Oleón); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Gerardo Caparrós Sotelo, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 29 de Junio de 1911.—(Cargado Caparrós. JG—3551

7488

ANAECHEVARRIA MONASTERIO, Benito; hijo de Bartolomé y de Pascuala, natural de Bermeo, parroquia de Ibañeta, Ayuntamiento de Ibañeta, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos azules, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Bermeo, provincia de Vizcaya, procesado por haber faltado á concentración, para su destino á Coruña; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del 7.º Regimiento Mixto de Ingenieros, D. Saturnino Homedes Mampón, de guarnición en Melilla.—Melilla, á 5 de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Saturnino Homedes. JG—3614

7489

ANSORENA BALDA, Pedro Miguel; hijo de Cristóbal y de Josefa, natural de Fuenti, provincia de Navarra, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de talla 1,745 metros, ascendencia últimamente en Fuenti, provincia de Navarra; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Navarra, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martínez, residente en la Plaza de San Jerónimo, bajo aprehensimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Oleón, 29 de Junio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Lorenzo Escudero. JG—3537

7490

ARAGO BERNARDO, Vicente; hijo de Vicente y de María, natural de Castellón, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, trabajo de fuerza, señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcado, procedencia de un domicilio últimamente en Castellón (Valencia); procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de la Brigada Disciplinaria de Estella D. José Cayetano Díez, de guarnición en dicha Plaza.—Melilla, 1.º de Julio de 1911. El segundo Teniente, Juez instructor, José Cayetano. JG—3536

7491

ARMAMY ZARROCA, José; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Guzmán, provincia de Huesca, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Francia; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martínez, bajo aprehensimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Oleón, 29 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—3534

7492

ARIÑO ENCUESTRA, Antonio; hijo de Fermín y de Antonia, natural de Suera (Huesca), de estado soltero, de oficio albañil, edad veintidós años, estatura un metro 75 milímetros, domiciliado últimamente en Aizampel, Juzgado de primera instancia de Tarazona, provincia de Huesca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martínez, residente en Oleón (Oleón), bajo aprehensimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Oleón, 29 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—3532

7493

ARMANDO VILLA GUTIERREZ, E. de; hijo de José y de María, natural de Langreo, de estado soltero, profesión de-

pendiente, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Casal Cebarra; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, y en el caso de no presentarse en el plazo señalado se le declarará en rebeldía.—Coruña, 28 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Pastor. JG—3566

7494

ARVELA GASULLA, Manuel; de veintidós años, natural de Vinaroz, domiciliado en el momento en Vinaroz (Batallón de la Plata); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón, para declarar en causa contra Vicente Cammona Galana, instruida por deserción del bergantín goleta *Teresa Puig*, en el puerto de Génova, en la inteligencia que, de no comparecer en el plazo señalado, le parará el perjuicio á quo haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 28 de Junio de 1911.—Antonio María Villalón. JM—3534

7495

AYENSA CORNAGO, Matias; hijo de Juan y de Ferrnina, de veintinueve años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Riberafocada; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Calatayud á fin de requerirlo para que diga si ratifica la conformidad de sus defensores con el escrito del Ministerio Fiscal, en el que pide se le impongán dos meses y un día de arresto y 19,90 pesetas de indemnización en la causa seguida sobre estafa. 6799

7496

BAEZA MARTÍNEZ, Juan José; hijo de José y de Jesús, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años, vecino de Cartagena en Santa Lucía; domiciliado últimamente en la calle Bardiza; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Cartagena, para notificarle la prisión é ingresar en la Cárcel de este partido. 6333

7497

BRANA BLANCO, José; natural de Mazario, partido de Muros (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á la concentración ordenada en Real orden de 6 de Febrero último (*Divisio Oficial* número 29); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, Comandante D. Froilán del Amo.—Barcelona, 27 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Froilán del Amo. JG—3532

7498

BAORAL, Elisa; natural de Arees, partido de Puenteareas (Pontevedra), de estado soltera, profesión sirvienta, de dieciocho años, hija de Dolores; domiciliada últimamente en Arees; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 6822

7499

BARANDAIN AIZCORBE, Juan Cruz; hijo de Esteban y de Sinfonosa, natural de Urriza, Ayuntamiento de Uizama, partido de ídem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de

veintidós años; domiciliado últimamente en Juarba, provincia de Navarra; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Ramón Badell Marés, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 30 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Ramón Badell. JG—3596

7500

BAS MARTINEZ, Pedro; procesado por robo, fugado del Hospital civil de Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Alicante, á responder de los cargos que contra el mismo resultan; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar. 6802

7501

BECERRA FLORES, Blas; hijo de Juan y de María, natural de Igualoja, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,631 metros; domiciliado últimamente en Igualoja; procesado por falta á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Jesualdo de la Iglesia Rosillo, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 1.º de Julio de 1911.—Jesualdo de la Iglesia. JG—3595

7502

BERNADEZ CERCIDO, José; hijo de Francisco y de Luisa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, de veintidós años de edad, soltero, de oficio dependiente, estatura un metro 630 milímetros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. José Martínez González, de guarnición en Vitoria; bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 30 de Junio de 1911.—El Juez instructor, José Martínez. JG—3573

7503

BERNAL RODRIGUEZ, Francisco; natural de Prado del Rey, de estado casado, de treinta y ocho años, é hijo de Andrés y de María; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel, para la celebración del juicio oral. 6859

7504

BLANCO GIL, Enrique; hijo de Pascasio y de Dolores, natural de Madrid, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y cinco años, de regular estatura, ojos pardos, pelo negro, color moreno; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Torres, 46; procesado por delito de imprenta é injurias á las clases de estado eclesiástico; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, situado en la calle del Almirante Apodaca, número 2. 6769

7505

BLANCO LOPEZ, Andrés; hijo de Atanasio y de Cipriana, natural de Sasamón,

Ayuntamiento de ídem, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por falta de concentración á Caja, sin justificado motivo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería, de esta Plaza; bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Casta, 4 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés Parde-sa Fuído. JG—3623

7506

BOIX FRUCTUOSO, Rafael; hijo de Rafael y de Josefina, natural de Pinoso, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, vecindad en Elche, Juzgado de primera instancia de ídem, provincia de Alicante, distrito militar de la tercera Región, de estado soltero, de profesión alparagatero, de diecinueve años de edad; señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba nada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Elche (Alicante), y procesado por el delito de deserción é estafa; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto, ante el Juez instructor, D. José Cousillas Gloria, Capitán del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, en Alcalá de Henares (Madrid).—Alcalá de Henares, 27 de Junio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Cousillas. JG—3531

7507

BROTO VIÑAS, Miguel; hijo de Miguel y Pascuala, natural de Graus (Huesca), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,607 metros; domiciliado últimamente en Francia; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martín, residente en Olot (Gerona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 30 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—3589

7508

CAMACHO MORENO, Juan; hijo de Alonso y de Teresa, natural de Junquera (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Junquera (Málaga); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, D. Justo Moreno Yáñez, Juez instructor, del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 28 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Justo Moreno. JG—3529

7509

CAMINO GUTIERREZ, Narciso; hijo de Perfecto y de Sinfonosa, natural de Marcanada, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Marcanada (Oviedo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Baldomero Rojo Arana, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento

Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 27 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Raimonero Rojo. JG—2553

7510

CARRASCO REDONDO, *Francisco*; hijo de Abdón y de Agustina, natural de Plasencia, provincia de Cáceres, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano y frente espaciosa; domiciliado últimamente en Plasencia; procesado por el delito de desertación simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Figueras, número 6, D. Enrique González Conde, de guarnición en Madrid.—Madrid, 20 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique González Conde. JG—2539

7511

CASA HERNANDEZ, *Antonio de la*; hijo de José y de Josefa, natural de Guadalupe, soltero; comerciante, de veintidós años, cuyas señas, tanto particulares como personales, se ignoran; domiciliado últimamente en la calle de Montecolón, número 15, Madrid, contra el cual me hallo instruyendo expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar del primero en que se publique esta requisitoria, ante el Juez D. Cayetano Callizo Becerra, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en la Plaza de Melilla, ó será declarado rebelde.—Nador (Melilla) á 26 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cayetano Callizo. JG—3581

7512

CASAL MORALES, *Agapito*; hijo de Juan y de Teresa; natural del Grove (Pontevedra), de estado soltero, profesión marineru, de veinte años de edad, al cual le correspondió ingresar en el servicio de la Armada en 26 de Junio pasado; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Villagarcía don José García de Quesada y Ferrer, Teniente de Navío de la Armada.—Villagarcía, 8 de Julio de 1911.—El Juez instructor, José García de Quesada. JM—3617

7513

CASTRO MATEO, *Domingo*; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por sustracción de menores; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de esta ciudad, dentro de diez días, ante el Juez de instrucción de Palencia. 6343

7514

COLMENERO SAGADO, *Manuel*; hijo de Francisco y Feliciano, natural de Chamusín (Grense), profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración á filas del Ejército; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería D. José Rach Díaz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Reus, 26 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Rach. JG—3550

7515

CORDERO RAMOS, *Domingo*; de veintisiete años, soltero, natural de Beldón de Rodríguez, Astorga, de oficio cerrajero y sin veintidós días, penado, en causa por robo frustrado, por la Audiencia de Segovia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santa María de Nieva, para sufrir un día de arresto mayor; y de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. 6766

7516

CORTÉS CORTÉS, *Ramón*; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Albuñol, provincia de Granada, de estado soltero, profesión esquilador, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Granada, Barranillo del Abogado; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6738

7517

CRIGECENLAU FELICES, *Pedro*; hijo de Pedro y de Manuela, natural de Oñitena, provincia de Huesca, de estado soltero, oficio carretero, estatura 1,655 metros, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Oñitena, Juzgado de primera instancia de Fraga, provincia de Huesca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Buletin Oficial* de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estalla, número 14, D. Enrique Periquet Marín, residente en Olot, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Olot, 26 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—3546

7518

CRUZ EXPOSITO, *Angel de la*; vecino de Navatauenga (Avila); procesado por robo; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, á ser indagado y constituirse en prisión. 6342

7519

CRUZ EXPOSITO, *Marta de la (a) la Morena*, viuda de Luis Ruano, de profesión gitana, de cuarenta años de edad; domiciliada últimamente en Valencia, calle de Pinzón; procesada por sustracción de dinero; se le cita para que en el término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Viver, para notificarle el auto de terminación de sumario y emplazarla ante la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ó incurrir en las responsabilidades legales, si no lo verifica. 6780

7520

CUSTODIA N.; gitana, que visto saco encarnado con lunares blancos y sayas á cuadros, que el 6 de Mayo último se hallaba en la villa de Flix; sin domicilio conocido; procesada por asalto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandesa, al objeto de recibirle indagatoria, notificarle el auto de prisión provisional é ingresar en la Cárcel, si no presta en el acto la fianza acordada. 6804

7521

DESCONOCIDO; autor ó autores del robo de 58 kilos de tejidos consistentes en tres piezas de céfiro, cuatro doconas

de pañuelos de algodón, cuatro piezas de céfiro o tra, una pieza púscara, dos piezas de tela muñiles, tres piezas de grano de oro y dos piezas de piqué, correspondientes á una expedición de Barcelona para Morón, para D. Sabas A. Marin, vecino de Bahiá, hecho ocurrido en la estación férrea de Mengibar la Vieja, el 25 de Abril último; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza. 6384

7522

DIESTE GONZALEZ, *Eduardo*; hijo de Eladio y Olegaria, natural de Montevideo, soltero, estudiante, de veintinueve años de edad, estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en Vigo, como redactor del periódico *El Noticiero de Vigo*; procesado por el delito de primera desertación simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez permanentemente de la Capitanía General de la octava Región, que tiene su domicilio en la calle Real, número 42, piso segundo, de esta capital, y caso de no presentarse en el plazo que se señala será declarado rebelde.—Coruña, 10 de Julio de 1911.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Marcelino Esteves. JG—3820

7523

DONAIRE ORTEGA, *Antonio*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión zapatero, de quince años de edad, hijo de Bartolomé y Josefa; domiciliado últimamente en Málaga, carrera de Capuchinos, número 14; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión. 6792

7524

DONA TORRES, *José*; hijo de Juan y de Rafaela, natural de Jaquera, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jaquera; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Fernando Roldán Díez de Arce, Juez instructor del 2.º Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 5 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Roldán. JG—3509

7525

El individuo que en Julio del año 1900, siendo marineru embarcado en el crucero *Vitoria* vió que el tambor marineru Antonio López Gorri tenía una papeleta de empeño de un chaquetón, é intentó recogerla por creer correspondía á su chaquetón que le había sido sustraído, dando cuenta al Comendante de guardia, en vista de la oposición de López Gorri; este individuo comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Comas Gallardo, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero.—Llido en Cartagena á 5 de Julio de 1911.—El Juez instructor, José Comas. JM—3587

7526

ELEXPE ANSOTEGUI, *Sabino*; hijo de Pedro y Eusebia, natural de Bilbao, Ayuntamiento de Idem, provincia de Vizcaya, de estado soltero, de veintidós años de edad, su estatura 1,610 metros, las demás señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infante-

ria de Burgos, número 30, D. Amadeo Enriquez Lorenzo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—León á 29 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amadeo Enriquez. JG—3553

7527

ESPINOSA GARCIA, *Fernando* (a) *de la Cruz*, hijo de Claudio y Nuanosa, natural de Bionas, de estado soltero, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y se procederá al perjuicio á que hubiere lugar. 6379

7528

EXPOSITO, *Doroteo*; conocido por Balda Martí, natural de Ayta de las Heras, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años de edad, cuyos nombres y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Ayta de las Heras; procesado en sumario á las horas de la noche; comparecerá, en término de diez días, conatos desde el siguiente al de la inscripción de la presente en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia, en la Sala de Audiencia del Juzgado de Anguera, sito en la plaza de Reparación, con objeto de ser reducido á prisión y practicar otras diligencias. 6361

7529

FELISART COMPAÑO, *Juan*; hijo de Salvador y María, natural de Barcelona, profesión militar, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de hurto; y comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón y Domercq, en la Presidencia que de no verificarse se comparecerá en el Juzgado de Instrucción de rebeldes.—Barcelona, 20 de Junio de 1911. Antonio María Villalón y Domercq. JM—3553

7530

FERNANDEZ FERNANDEZ, *Remedios*; hijo de Francisco y María, natural de Polguerras, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Polguerras (Soto del Marqués-Oviedo); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Conrado Caparrós Sobr, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santona (Santander).—Santona, 29 de Junio de 1911.—Conrado Caparrós. JG—3552

7531

FERNANDEZ MARTINEZ, *Antonio*; natural de Murcia, soltero, jornalero, de quince años, hijo de Emilio y Antón; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Catedral, de Murcia. 6312

7532

FERNANDEZ MEDEL, *José*; hijo de Pedro y Juana, natural de Laguna de Cameros, Ayuntamiento de idem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Lagu-

na de Cameros (Logroño); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Hilario Omedes Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Vich, 26 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Hilario Omedes. JG—3557

7533

FERNANDEZ VALENZUELA, *José*; de treinta y dos años de edad, natural de Torre de Don Jimeno (Jaén), vecino de Dalmeida, casado, carrador, de ojos pardos y grandes, moreno, nariz gorda, buen grado, labios gruesos, barba negra espesa, vista penetrante de poca de coloración, color rojizos, chaqueta de paño verde, sombrero color o vellano, algarrizos blancos curvados; comparecerá, en el término de diez días, siguientes á la inscripción de esta en la Gaceta de Madrid, ante el Juzgado de Instrucción de Marrara del Duque, á responder de los cargos que le resulten en el sumario que se instruye por hurto de escalofías, siendo educado por la fuerza pública, de ser habido, á la Cárcel de esta villa, por estar procesado y acordada su prisión. 6311

7534

FRANCO PEREZ, *Fernando*; hijo de José y de Catalina, natural de Escocuna de la Sierra (Huelva), de veintinueve años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, sin instrucción, de pelo negro, e ojos pardos, ojos negros, nariz larga, cara redonda, boca pequeña, barba poblada, color blanco, estatura 1,670 metros, peso 6,245, mano 9,169, con una pequeña cicatriz debajo del ojo derecho, enfiando en la escuela Penitenciaria de Ceuta por el delito de asesinato, y procesado nuevamente por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de treinta días, á contestar á lo que se publique esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Huelva, ante el Capitán, Juez instructor permanente de esta Plaza, don José Hernández Figueroa.—Ceuta, 3 de Julio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Jiménez Figueroa. JG—3512

7535

FRANCO GUJÓ, *Ramón*; hijo de Ramón y de Ramona, natural de Torre de Cepeda (Lérida), soltero, labrador, de veintidós años de edad; cuyos señas tanto particulares como personales se ignoran, que según noticias se marchó á la República Argentina, contra el cual no he sido instruyéndose expediente por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contestar del primero en que se publique esta requisitoria, ante el Juez D. Cayetano Calizo Bueño, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en la Plaza de Melilla, á ser declarado rebelde.—Nador (Melilla), á 25 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cayetano Calizo. JR—3512

7536

GABARRI MONTOYA, *Luis*; gitano, natural de Benavente, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión ambulante, de veintidós años de edad, de estatura alta, color moreno, ojos negros, nariz ancha y barba y bigote ahumados; vista cazadora en blanco, pantalón de paño negro, chaqueta de pana también negra, faja gris y blusa larga color cha-

cara; domiciliado últimamente en Monforte; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 6362

7537

GALAN BORTA, *Antonio*; hijo de Francisco y Bibiana, natural de Tacoronte, Ayuntamiento de idem, partido judicial de La Laguna, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión mastpastero, de veintidós años de edad; estatura un metro 553 milímetros; domiciliado últimamente en Tacoronte, provincia de Canarias; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Tenerife, número 61, Juez instructor de dicho Regimiento, D. Manuel Adajuyruéga Prats, residente en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, sito en el Cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 28 de Junio de 1911. El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Adajuyruéga Prats. JG—3572

7538

GARCIA MARQUELO, *Trinidad*; hijo de Matiana y María, natural de Ciudad, provincia de Gerona, de estado soltero, oficio bancario, de un metro 649 milímetros, ignorándose las demás antecedencias; domiciliado últimamente en Palafrugell, provincia de Gerona; procesado por falta de concentración (para su destino á Guernsey); comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Santiago de Neira Franco, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 27 de Junio de 1911. El Juez instructor, Santiago de Neira. JG—3586

7539

GIL BRUN, *José*; natural de las Matas, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, soldado del primer Escuadrón del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Más de las Matas; procesado por el delito de pena en deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Melitón Ruiz de Galarraga, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de Caballería, sito en la calle de San Ignacio (Pamplona).—Pamplona, Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Melitón Ruiz de Galarraga. JG—3593

7540

GOMEZ ALONSO, *Rosendo*; hijo de José y Carmen, natural de Fregette, Ayuntamiento de idem, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad; estatura un metro 620 milímetros; domiciliado últimamente en Fregette, provincia de Granada; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de Artillería, D. Jaime Alberti Menéndez, residente en Villa-Carlos, Plaza de Melilla, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde.—Villa-Carlos, 26 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Jaime Alberti. JG—3615

7541

GOMEZ HERNANDEZ, *José*; hijo de Luis y Josefa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión dependiente, de

veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle del Almirante Lobo, número 18; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 6820

7542

GONZALEZ, José (s) Xirvate; natural de Mosende, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Mosende del Portiño, procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado de Instrucción y se constituirá en prisión en la cárcel de este partido, para responder á la causa de que se deja hecha mención. 6845

7543

GONZALEZ FLECHOSO, Bernardo; hijo de Esteban y de Segunda, natural de Galego del Río, provincia de Zamora, de estado soltero, de oficio jornalero, de edad veintidós años; usaba al ausentarse traje al estilo del país; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Val de As, número 59, D. Fernando Berenguer Jurié, de guarnición en el campamento de Leganés, advirtiéndole que de no comparecer en el plazo señalado le parará el perjuicio á que haya lugar.—Leganés, 28 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Berenguer. JG—3538

7544

GONZALEZ MARTINEZ, Federico (a) Marqués; hijo de José y de Amparo, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión tendero, de veintidós años, estatura baja, moreno, pelo negro, ojos negro, y un poco chato y como sea particular tiene una cicatriz debajo de la barba; domiciliado últimamente en esta capital, Papes del Corro, 6; procesado por estafa á Manuel Araujo Bustos; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, Palacio de Justicia, sito Almirante Alameda, 2. 6770

7545

GONZALEZ PATIÑO, Daniel; hijo de José y de Soledad, natural de Villagarcía (Pontevedra), de estado soltero, profesión sastre, de veinte años de edad, inscrito de matrícula de este trozo y Brigada, el cual le correspondió ingresar en el servicio de la Armada el día 26 del mes de Junio último, domiciliado últimamente en Villagarcía (Pontevedra), procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. José García de Quezada y Ferrer, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía.—Villagarcía, 8 de Julio de 1911.—El Juez instructor, José García de Quezada. JM—3619

7546

GOSABEL ARCEBUS, Pedro; natural de Hernani, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años y medio de edad, cuyos señas personales son las siguientes: 1,655 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba incipiente, color guiso, frente espaciosa y aire marcial, domiciliado últimamente en Hernani, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el

término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Pedro Hernández Masriñay, residente en esta Plaza.—San Sebastián, 30 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Hernández. JG—3570

7547

GOYENA MOZO, Juan Miguel; hijo de Ramón y de Severina, natural de Esparza, provincia de Navarra, de estado soltero, oficio labrador, edad veintidós años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Esparza, Juzgado de primera instancia de Asín, provincia de Navarra; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia de Navarra, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Comandante de Asín, número 14, D. Enrique Perinat Beldarrain bajo aprehensión, que de no comparecer será declarado rebelde.—Olite, 28 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perinat. JG—3545

7548

GUTIÉRREZ SANTISTEBAN, Rodrigo; hijo de Aníbal y de Concepción, de nacionalidad última en el Regimiento (Vizcaya); comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santander, para comparecer en causa por su falta de presentación para pasar al servicio, instruida por el Teniente de Navío de la Armada D. Antonio de la Cruz y Bustamante—Santander, 30 de Julio de 1911.—A teniente de la Cruz. JM—3584

7549

HERNÁN VIVANCO, Emilio; hijo de José y de Cecilia, natural de Villavieja, Ayuntamiento de Idesa, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1,603 metros; domiciliado últimamente en Moraleda de Montoli, provincia de Burgos; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Oute, número 69, D. Luis Bolívar Torredruel, residente en esta Plaza bajo aprehensión, que de no comparecer será declarado rebelde.—Oute, 30 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Bolívar. JG—3593

7550

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Cecilia; hijo de Antonio y de Teresa, natural de San Pedro del Valle, partido de Ledesma, provincia de Salamanca, soltero, practicante, de veintidós años de edad, estatura 1,652 metros, ignorándose los demás señas personales; domiciliado últimamente en Vigo, provincia de Coruña; procesado por falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería de Carlos Merino Plaza; Juez instructor permanente de la séptima Región, residente en esta Plaza; bajo aprehensión, que de no comparecer será declarado rebelde.—Valladolid, 4 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Carlos Merino. JG—3610

7551

IBÁÑEZ GUADRA, Ernesto David; natural de Naja (Santander), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Collin-

dos; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Juan Antonio del Rivero y Camp, Asesor de Marina, de la Armada de Marina de Laredo, en Laredo—Laredo, 6 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Juan Antonio del Rivero. JM—3588

7552

IBÁÑEZ LARREA, Antonio; hijo de Hilario e Inocencia, natural de Aza, Ayuntamiento de Aza, y vecino de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aza, provincia de Navarra; procesado por falta de presentación para comparecer en un término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Comandante de Aza, número 15, D. Esteban Ormaiztegui Hernández, residente en esta Plaza bajo aprehensión, que de no comparecer será declarado rebelde.—Vizcaya, 25 de Junio de 1911. El Juez instructor, Esteban Ormaiztegui. JM—3591

7553

IBÁÑEZ ARAMBURU, Joaquín; hijo de León y de María, de nacionalidad española, profesión dependiente, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado en Aza, provincia de Navarra, y vecino de Guipúzcoa; procesado por falta de presentación para comparecer en un término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Comandante de Aza, número 15, residente en esta Plaza, bajo aprehensión, que de no comparecer será declarado rebelde.—Vizcaya, 25 de Junio de 1911. El Juez instructor, Esteban Ormaiztegui. JM—3591

7554

JARA SILLER, Antonio; de estado soltero, profesión dependiente, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado en Aza, provincia de Navarra, y vecino de Guipúzcoa; procesado por falta de presentación para comparecer en un término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Comandante de Aza, número 15, residente en esta Plaza, bajo aprehensión, que de no comparecer será declarado rebelde.—Vizcaya, 25 de Junio de 1911. El Juez instructor, Esteban Ormaiztegui. JM—3591

7555

JIMENEZ DIAZ, Juan (s) Estrella y Zangarosa; natural de Colina, provincia de Málaga, de veintidós años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Villa, número 4; procesado por expatriación de mercaderías; número 169-1911; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, sito planta baja de la casa Ayuntamiento, de Málaga. 6757

7556

JOVELLAR AMARO, Joaquín; hijo de Joaquín y Antonia, natural de Alonesma, provincia de Burgos, de estado soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Alonesma, Juzgado de primera instancia de

Benebarre, provincia de Huesca; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martínez, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Olot, 26 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—3544

7557
LAFUENTE ORRIVERA, *Félix*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de quince años, vecino de esta Corte, hijo de Félix y de Asunción; demorado últimamente en la calle del Fuero, número 6, piso tercero; procesado por delito; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del Distrito de Paco, de esta Corte, Escribana de D. Luis Meliner. JG—3544

7558
LAVADRID BALBER, *Francisco*; de estado casado, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Chiclana; procesado por el delito contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días, en esta Cárcel de Cádiz, para prestar declaración de inquirir. 6260

7559
LATORRE GONZÁLEZ, *Juan José*, alias *Alfonso*; hijo de Antonio y Ventura, de veintena y cuatro años de edad, casado, propietario, natural y vecino de Sox (Alicante), calle de Santa Eulalia, número 13; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Almansa, en término de diez días, á contar desde la inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Alicante, á oír la notificación del auto de terminación del sumario seguido en su contra, por estafa, y el empusamiento en el mismo acordado. 6531

7560
LAZÁN SANTIAGO, *Alejandro*; hijo de José y de Encarnación; domiciliado últimamente en Guardiza (Santander); comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santander, para declarar o excusarse por su falta de presentación para prestar al servicio, instituida por el Teniente de Navío de la Armada, D. Antonio de la Haza y Bustamante.—Santander, 30 de Junio de 1911.—Ant. no de la Haza. JM—3583

7561
LEON PERAZA, *Padre*; hijo de Ignacio y de Rita, natural de Santa Ursula, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Ursula; procesado por falta á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Ingenieros, D. Francisco Barberán Hardaya, con destino en las tropas de Ingenieros de esta Plaza, so pena de ser declarado rebelde. Santa Cruz de Tenerife, 23 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Barberán. JG—3571

7562
LOPEZ ALLA, *José*; hijo de Santiago y Concepción, natural de El Rodal, Ayuntamiento de ídem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión esquilador,

de veintidós años; domiciliado últimamente en El Rodal, provincia de Logroño; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 13, D. Hilario Omedes Hernández, Teniente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 26 de Junio de 1911. El Juez instructor, Hilario Omedes. JG—3558

7563
LOPEZ JESUS, *Lorenzo*; natural de San Miguel de Arca, partido de Estrada, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de José y Ramona, vecino de la parroquia de Jove, en el partido judicial de Pontevedra; domiciliado últimamente en Vigo, ausente en ignorado paradero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 6846

7564
LOPEZ Y SAN ROMAN, *D. Fulgencio*; hijo de D. Tecla; domiciliado últimamente en Arcenales; procesado por estupro; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Valmasosa, para constituirse en prisión. 6776

7565
LORENZO PARDAL, *Domingo*; hijo de Bonarrio y Josefa, natural de Formillos, provincia de Zamora, de estado soltero, de profesión jornalero, de treinta y un años de edad, sin hábito físico, usaba el traje de penado, consistente en pantalón, chaqueta y gorro color obscuro, con vivos amarillos; de pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, cara ídem, boca pequeña, barba nascente, color bueno, estatura 1,640, sin señas particulares; domiciliado últimamente en el Penal de esta Plaza; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno militar de esta Plaza, Capitán de Infantería (E. R.) D. José Nogueroi Quevedo, sito en el Cuartel de las Heras.—Canta, 1.º de Julio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Nogueroi. JG—3604

7566
LURBA GINER, *Julián*; hijo de José y de Remedios, natural de Alicante, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años de edad, de estatura regular, creciendo, pelo y ojos negros, ojos negros, frente, nariz y boca regulares, color sano, con señas buenas, sin otros particulares; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío don Antonio María Villalón y Desastre, en la Intendencia que, de no verificar su presentación en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 1.º de Julio de 1911.—José María Villalón. JM—3569

7567
LUZURIAGA INZA, *Emeterio*; hijo de Faustino y Ana, natural de Asseta, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alsasua, provincia de Logroño; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en tér-

mino de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, don Hilario Omedes Hernández, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Vich, 26 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Hilario Omedes. JG—3560

7568
LLORCA CLIMENT, *Josefa María*; natural de Finesiral, casada, de cuarenta y ocho años; domiciliada últimamente en Algemesi, calle de la Montaña, número 81; procesada por contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción del Distrito del Mercado, de Valencia, ratificándose dentro del término legal la prisión por quien la llevase á efecto. 6776

7569
LLORET GARCIA, *Félix*; de dieciocho años de edad, natural de Valencia; domiciliado últimamente en Villajoyosa (Alicante); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón, para declarar en causa contra Vicente Carmoña Galana, instruida por deserción del bergantín goleta *Zerza Paig*, en el puerto de Génova; en la inteligencia que, de no comparecer en el plazo señalado, lo parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 28 de Junio de 1911. JM—3535

7570
MAGANA BATSOU, *José*; de estado soltero, jornalero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Villacarrillo. 6347

7571
MAGDALENA LOPEZ, *Manuel*; natural de Cechón (Lugo), profesión labrador, de veintidós años, hijo de Angel y de Carmen; domiciliado últimamente en Cechón; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Toluán, 17.º de Caballería, don Fernando Tassier Moriones, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Rous, 27 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Tassier. JG—3543

7572
MAQUEDA GIBBERT, *Curtis*; de estado soltero y cuyas demás circunstancias también se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por quebrantamiento de depósito; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6753

7573
MARCHENA HUERTAS, *Juan*; natural de Jimena de la Frontera (Cádiz); domiciliado últimamente en Ceuta; no consta más antecedentes; comparecerá, como testigo, en término de quince días, ante el Comandante de Infantería D. Antonio Camacho Benítez, Juez permanente de esta Plaza, en causa que sigue por estafa. Ceuta, 3 de Julio de 1911.—Antonio Camacho. JG—3600

7574

MARIN DURO, Pedro; hijo de Cirilo y de Isós, natural de Brieva (Logroño), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Fernando Roldán Díaz de Acaya, Juez instructor del 2.º Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 1.º de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Roldán. JG—3555

7575

MARTIN, Julio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel, para prestar declaración de inquirir. 6558

7576

MARTINEZ FRANCO, Antonio; natural de Beniel, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y siete años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por contrabando, causa número 19 de 1909; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado del distrito de la Cárcel, de Murcia, á notificarle esta resolución de esta Audiencia Provincial. 6761

7577

MARTINEZ GOMEZ, José; hijo de Rafael y Josefa, de diecisiete años, soltero, esterero, natural de Huesca; domiciliado últimamente en dicha capital y cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ateca, para su ingreso en la prisión preventiva del partido. 6795

7578

MARTINEZ LOPEZ, Patricio; hijo de Leandro y Vicenta, natural de Liria, Ayuntamiento de Ibi, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Legana de Cameros, provincia de Logroño; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Armas XII, número 15, D. Enrique Omedes Hernández, residente en esta Plaza, bajo aparcamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vich, 26 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Enrique Omedes. JG—3553

7579

MARTINEZ Y MARTINEZ, Leandro; vecino de esta Corte; domiciliado últimamente en la calle de San Simón, número 10; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de Palacio, Escribanía del Sr. Moliner. 6752

7580

MATARREDONA N, Leopoldo; de estado soltero, de unos veintidós años de edad, se ignora su naturaleza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid. 6751

7581

MIGUEL AULET, Gabriel; hijo de Tomás Ignacio y de Juana Ana, natural de Binós, oficio jornalero, de veintidós años

de edad, se osturn un metro 675 milímetros, se le supuna vestido de paño; domiciliado últimamente en Sines, calle de Maura, número 9; procesado por la falta grave de primera detención simple; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Joaquín Pérez-Seco y Díaz-Valdés, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Mallorca, de guarnición en Palma, en el cuartel de San Pedro, donde se alojan las tropas de dicha Comandancia.—Ibido en Palma á 27 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Pérez Secano. JG—3559

7582

MONTOYA JIMÉNEZ, Manuel; gitano, natural de Nedar, provincia de Lugo, de estado soltero, de dieciocho años, de baja estatura, de color moreno, ojos castaños claros, nariz roma, barbilla apilada, visto cinquero de pana rota, chaleco de paño azul, pantalón rojo, calce alpargatas y usa boque; domiciliado últimamente en Monforte; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Oroso. 6763

7583

MORADO HIDALGO, Julio; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión representante, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Cádiz, número 44, bohemio; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 6766

7584

MOSQUERA SÁNCHEZ, José; hijo de Manuel y de Benita, natural de Laborero, Ayuntamiento de Melid, provincia de La Coruña, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Laborero, provincia de La Coruña; procesado por falta de cumplimiento de días; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta resolución en la Gaceta, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Campaña D. Julio Chaves y Equiezo, residente en esta Plaza; bajo aparcamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Oviedo, 28 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Chaves y Equiezo. JG—3567

7585

MOYA ORTEGA, Francisco; natural de Ganeta, de estado casado, profesión vendedor, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz, para prestar declaración de inquirir. 6798

7586

MULA GONZALEZ, Luciano; hijo de Luciano y de María, natural de Cartagena, de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años, vecino de Cartagena; domiciliado últimamente en el Rincón San Ginés; procesado por lesiones y resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Cartagena á fin de recibirle la prisión decretada por la Superioridad é ingresar en la Cárcel. 6797

7587

NASARRE BACA, Lorenzo; hijo de José y de Joaquina, natural de La Tardina, de

Vieña (Huesca), de estado soltero, oficio labrador, edad veintidós años, estatura 1.615 metros, domiciliado últimamente en la Tardina de Vieña, partido judicial de Belletón, provincia de Huesca, procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Huesca, ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Estada, número 14 D. Enrique Periquet Martín, residente en Oca (Gerona), bajo aparcamiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Oca, á 30 de Junio de 1911.—El Comandante Juez instructor, Enrique Periquet Martín. JG—3592

7588

NAVARRO RODRIGUEZ, Felipe; hijo de José y Josefa, de veintidós años, soltero, se abrochero, natural de Legana y vecino de La Coruña, de estado soltero; domiciliado últimamente en Legana y vecino de La Coruña, de estado soltero; procesado en causa sobre atentado á un dependiente del resguardo de Consumos; comparecerá, ante el Juez de Instrucción de La Coruña, en el plazo de ocho días. 6760

7589

OBRIJOLA CENDEYA, Nazario; hijo de José Rafael y de Lidia, natural de Azpeitia (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión intrator, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Alcega (Guipúzcoa) procesado por haber faltado á una concentración, para ser destinado á Guetxo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Campaña D. Rafael Sánchez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo aparcamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Oca, á 24 de Junio de 1911.—El primer Teniente Juez instructor, Rafael Sánchez Gutiérrez. JG—3592

7590

PALACIO FERRER, José; hijo de José y María, natural de Albalá (Albacete), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Albalá, procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá en término de treinta días, á contar del último en que se publicó la presente en la Gaceta en Madrid, ante el Juez instructor D. Francisco San Martín Carrón, primer Teniente del Regimiento de Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición de Melilla, para responder á los cargos que le resulten en el expediente que, de no seguir, bajo aparcamiento que de no efectuarse, será declarado rebelde siguiéndose con los perjuicios á que ha dado lugar.—Melilla, á 20 de Junio de 1911.—El primer Teniente Juez instructor, Francisco San Martín Carrón. JG—3590

7591

PALACIOS SANZ, Melito; hijo de Estanislao y Perpetua, natural de Casadarez de Rioja, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Casadarez de Rioja, provincia de Logroño, procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Armas XII, número 15, D. Enrique Omedes Hernández, residente en esta plaza, bajo aparcamiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Vich, á 30 de Junio de

1911.—El Juez instructor, Hilario Ome- des. JG—3564

7592

PAPIOL ROSÉS, Pedro; hijo de José y Mercedes, natural de Barcelona, soltero, deprimido, de veintidós años de edad, color rano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, frente despejada, nariz, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cargo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, D. Julio Bellido Valdés, residente en esta Plaza.—Burgos, 29 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julio Bellido Valdés. JG—3575

7593

PASCUAL MESA, Rafael; natural de Málaga, de estado soltero, profesión sin oficio, de treinta años de edad, hijo de Antonio y María Dolores; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Trinidad 1, número 14; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, para constituirse en prisión. 6790

7594

PLANA RUB, Pedro; hijo de Vicenta y Concepción, natural de Pineda (Huesca), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Alcañiz, calle Mosolés, Juzgado de primera instancia de Baltana, provincia de Huesca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martiá, residente en Olot (Gerona), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Olot, 30 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—3591

7595

PLATA GONZALEZ, Gabriel de las; hijo de Gabriel y Teresa, natural de los Ogijares, de estado casado, profesión tratante, de treinta y un años, de color moreno, pelo castaño obscuro, ojos oscuros, estatura regular, cejas de carnes y que visto como los de su clase; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santipé en la Cárcel de este partido. 6914

7596

POCHNARI, Matías; natural de Santa María de Meliana, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años de edad, curvas cejas personales con las siguientes: 1,650 metros de estatura, pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color rano, frente despejada y nariz regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Ayudante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sevilla número 7, D. Pedro Berdoberos Martiá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado re-

beldo.—San Sebastián, 18 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Berdoberos. JG—3528

7597

POLO RUIZ, Manuel; domiciliado en esta capital, agente de negocios (el nombre de sus padres se ignora); comparecerá, en el término de treinta días á partir de la fecha de la publicación de este edicto, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor de la Capitanía general de Madrid, D. José Villalón Barceño, que habita en la calle Perras, número 7, bajo (residencia oficial), para declarar en causa por falsificación instruida por orden de la Autoridad judicial de la primera Región.—Madrid, 17 de Junio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Villalón. JG—3540

7598

FORTILLO PEDROSA, Laura; hija de José y Vicente, natural de Poloso, de estado casado, de treinta y cuatro años, de color claro, pelo negro, ceja de carnes, estatura baja, que visto pubescente; domiciliada últimamente en Granada; procesada por causa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santafe, ó en la Cárcel de su partido. 6314

7599

PRADO RUBIO, Antonio; hijo de Francisco y Agustín, natural de Aranzana de Abajo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Aranzana de Abajo, provincia de Logroño; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Hilario Omeñes Hernández, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Vich, 26 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Hilario Omeñes. JG—3555

7600

QUINTILLA QUINTILLA, Quilas; hijo de Joaquín y de Antonia, natural de Estopiñán, provincia de Huesca, estado soltero, oficio labrador, estatura 1,610 milímetros, edad veintidós años; domiciliado últimamente en Estopiñán, Juzgado de primera instancia de Tamarit, provincia de Huesca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, y *Boletín Oficial* de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martiá, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Olot, 23 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—3543

7601

RIBERO RUIZ, Rafael; hijo de Alonso y de Mercedes, natural de Algarrobo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de estado soltero, de oficio bracero, de veintidós años de edad, en estatura 1,715 metros, señas particulares ninguna; fué filido como quinto por el Ayuntamiento de Algarrobo en el Reemplazo de 1910: En 1.º de Agosto de dicho año, y nominalmente ingresó en la Caja de Reclutas de Málaga, número, 38; domiciliado últimamente en Algarrobo (Málaga), se supone está en Buenos Aires; procesado

por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cádiz, don Pablo Bernárdez Martín, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Cádiz, 29 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Pablo Bernárdez. JG—3578

7602

REDIN PALACIN, Salustiano; hijo de Juan y María, natural de Navasculés, Ayuntamiento de ídem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Navasculés, provincia de Navarra; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Hilario Omeñes Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vich, 26 de Junio de 1911. El Juez instructor, Hilario Omeñes. JG—3563

7603

REVUELTA POZO, José; hijo de Juan y Manuela, natural de Vejer, provincia de Cádiz, de estado soltero, sin oficio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vejer (Cádiz), y se supone está en la República Argentina; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Cádiz, número 14, D. José Aleixandre y Prats.—Cádiz, 26 de Junio de 1911.—José Aleixandre y Prats. JG—3577

7604

RIO LEIVA, Manuel (a) Chorro; natural de Almogía, de estado casado, profesión arriero, de treinta y ocho años de edad, hijo de Alonso y María; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Zamorano; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, para constituirse en prisión. 6855

7605

RIO LEIVA, Manuel (a) Chorro; natural de Almogía, de estado casado, profesión arriero, de treinta y ocho años de edad, hijo de Alonso y María; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Zamorano; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, para constituirse en prisión. 6856

7606

RIVAS GRAMPESA, Joaquín; hijo de Antonio y de Joaquina, natural de Sils, partido judicial de Aranyos de Mar, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Aranyos de Mar; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Antonio Candro Miño, segundo Teniente del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 1.º de Julio de 1911.—Antonio Candro. JG—3576

7607

RIVERA SALAZAR, José; hijo de Mariano y de Josefa, natural de Benavente

(Huesca), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Boldeés (Francia); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martín, residente en Olot (Gerona); bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Olot, 30 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—3590

7608

ROIG MOMPÉL, *Vicente*; hijo de Vicente y de Agustina, natural de Tarragona (Barcelona), de oficio jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, boca regular, color sano, frente despejada, de estatura 1,668 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Sánchez Palmaro, Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Albuera, número 24, de guarnición en Lérida.—Lérida, 2 de Julio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Sánchez. JG—3695

7609

RODRIGUEZ GARCIA, *José*; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Centro, Secretaría del Sr. Ferrer, de esta Corte. 6747

7610

RODRIGUEZ GONZALEZ, *José*; natural de los Chaus (Orense), profesión la braser, de veintidós años; hijo de Benito y de Inés; domiciliado últimamente en los Chaus; procesado por la falta de concentración á ellas; comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tetán, 17 de Caballería, D. Fernando Tassier Moriones, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Olot, 27 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Tassier. JG—3549

7611

ROJAS RUIZ, *Arturo*; hijo de Miguel y de Mercedes, natural de San Martín, Ayuntamiento y provincia de Barcelona, soltero, albán, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, barba poca, frente despejada y color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Martín, número 44, D. Julio Bellido Valdés, residente en esta Plaza.—Burgos, 4 de Junio de 1911.—El Segundo Teniente, Juez instructor, Julio Bellido Valdés. JG—3574

7612

ROMAN DIAZ, *Pascual*; hijo de Eustaquio y Leandra, natural de Alcanadre, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Alcanadre;

procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Hilario Omeides Hernández, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vich, 26 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Hilario Omeides. JG—3569

7613

ROMERO MARTIN, *Antonio*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión barbero, de diecisiete años de edad, hijo de María y María, domiciliado últimamente en Málaga, calle de Robalevos, número 27; procesado por el delito de estro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora para constituirse en prisión. 6733

7614

ROSELLO ORTIZ, *Antonio*; hijo de Vicente y de Angelia, natural de Valencia, soltero, escribiente, de veintidós años de edad, su estatura 1,655 metros; señas particulares: pelo negro, ojos verdes, nariz regular, boca regular, barba creciente, usaba guerrero azul, pantalón encarnado y gorro de paño azul, su último domicilio fué Valencia, de donde salió pasaporteado para Melilla; se le cita para que, dentro del plazo de treinta días, comparezca ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Victoriano Valén Turró, residente también en Melilla, á responder de la falta de segunda dotación.—Melilla, 1.º de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Victoriano Valén. JG—3570

7615

ROYO Y MANRIQUE, *Marcelino*; hijo de Policarpo y de Saturniana, natural de Alarc, de treinta y cuatro años de edad, casado, Inspector de policía y vecino que fué de Bormon, cuyo actual paradero se ignora; procesado por detención ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de este partido. 6805

7616

RUIZ MARTINEZ, *Constantino*; natural de Camijares (San Vicente la Barca), de estado soltero, profesión camarer, de treinta y nueve años, hijo de Cipriano y Juana, y con instrucción, domiciliado últimamente en Santander; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del Este de Santander, Secretaría de Escalbio. 6767

7617

SAGULLI, *Majano*; procesado por contrabando de efectos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de esta ciudad de Cádiz, á cumplir la pena que lo ha sido impuesto. 6835

7618

SALAZAR YOLA, *Furificación*, conocida por *Rosario*, natural de Valladolid, de estado casada, de cincuenta y dos años; domiciliada últimamente en Jerez; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 6806

7619

SALDIRRAY VILLANUEVA, *Brasilio José*; hijo de Bernardo y Claudia, natu-

ral de Eloy, Ayuntamiento de Idem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Hilario Omeides Hernández, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vich, 26 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Hilario Omeides. JG—3567

7620

SAN VICENTE LEGORRETE, *Bernardino*; hijo de Bernardino y de Francisca, natural de Bergasa, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por detención; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Melilla, número 59, D. Francisco Salvo Castillo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Francisco Salvo. JG—3313

7621

SANCHEZ GARCIA, *Antonio*; natural de Málaga; de estado soltero, profesión pasador, de catorce años de edad, hijo de Juana y María; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Trinidad, número 14; procesado por el delito de estro; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, para constituirse en prisión. 6791

7622

SANCHEZ HERNANDEZ, *Apollinar*; hijo de Ceilo y Pilar, natural de Carpio (Medinaceli), provincia de Avila, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz afilada, barba nada, boca regular, frente espaciosa, producción buena, se supone se halla en Buenos Aires (República Argentina); procesado por haber faltado á concentración, para su destino á Cuervo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Carretero, número 43, don Fructoso Castillo Vellido, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Bilbao, 4 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Fructoso Castillo. JG—3598

7623

SANCHEZ Y SANCHEZ, *Febo*; hijo de Antonio y de Simfrosina, natural de Villa del Río, soltero, empujador, de diecisiete años de edad; procesado en unión de otro, por estufa á la Compañía del Ferrocarril del Norte, por viajar sin billet; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del partido de Arévalo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6794

7624

SANTIAGO DE LA IGLESIA, *Victor*; hijo de Paula; natural de Gallegos del Río, provincia de Zamora, estado soltero, profesión jornalero; estatura 1,642 metros, nació en 24 de Abril de 1889; á cuyo individuo instruyo expediente en averi-

guación de su psadero, por faltar á la concentración ordenada por Real orden circular de 6 de Febrero de 1911; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, D. José Gradada García.—Madrid, 25 de Junio de 1911.—José Gradada. JG—3541

7625

SILVA TRUJILLO, Antonio; natural de Tarifa, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel, para prestar declaración de inquirir. 6797

7626

SOLÁ FERRÉ, Ricardo; hijo de Miguel y María, natural de Preixinos, provincia de Lérida, vecindado en Madrid, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura un metro 570 milímetros, señas particulares ninguna, traje que usaba al desertar: pantalón, guante y botines de lienzo, zapatos reglamentarios y gorro de paño; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba reciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, tiro marcial, y producción buena; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de desertar; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, D. Adolfo Álvarez Izazu, en Alcalá de Henares (Madrid).—Alcalá de Henares 26 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Álvarez. JG—3530

7627

SOUTO VAZQUEZ, Manuel; hijo de José y Ramona, natural de Pastoriza, Ayuntamiento de Níem, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años de edad, sin que conste en las señas personales en su documentación personal; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado á incorporación á las filas del Ejército; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 69, D. Guillermino Moura Paz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 3 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Guillermino Moura Paz. JG—3621

7628

SUAREZ SEOANE, José; hijo de Antonio y Coracén, soldado de Infantería de Marina, natural de Loiboy, Ayuntamiento de Melpica, partido judicial de Carballo, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de un metro 724 milímetros de estatura, sin que conste en sus señas particulares; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por desertación; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, don Rafael Fernández Caro, primer Teniente de Infantería de Marina en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en Ferrol.—Ferrol, 24 de Junio de 1911.—Rafael Fernández Caro. JM—3558

7629

TEJERINA ALVAREZ, Gaspar; hijo de Eleuterio y María, natural de Hualde, Ayun-

tamiento de Riaño, vecindado en Riaño, provincia de León, de estado soltero, estatura un metro 630 milímetros, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Riaño, provincia de León; procesado por la falta á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor eventual del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Manuel Beltrán Nieves, residente en la Plaza de Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 1.º de Julio de 1911. El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Beltrán. JG—3602

7630

TERAN AGUADO, Casáreo; natural de Arenas de Iguña (Torrelavega), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Basilio y Emilia; domiciliado últimamente en Santander; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del Este, de Santander, Secretaría de Escribano. 6768

7631

TONDA FERNANDEZ, José; natural de Villajoyosa (Alicante), de estado casado, profesión torero, de treinta y dos años, hijo de Vicente y María; domiciliado últimamente en Cartagena, calle de Lagunetas; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 6748

7632

VADILLO SANCHEZ, Enrique Luis; natural de Ceja, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, plaza de la Alianza, número 8; procesado por el delito de esta; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado; apercibido, que de no comparecer, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley. 6796

7633

VARELA PABON, Antonio; hijo de José y de Pilar, natural de Ribeira-Cuba, partido de Chantala (Lugo), de estado soltero, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Blanco Novo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en el Cuartel de Infantería de esta ciudad; en la inteligencia que, de no efectuarse así, se le declarará rebelde, con arreglo al artículo 664 del Código de Justicia Militar.—Coruña, 4 de Julio de 1911. El primer Teniente, Juez instructor, Luis Blanco Novo. JG—3611

7634

VAZQUEZ DORASO, Ramón; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Deiro (Villanueva de Aros), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; se desconocen sus señas personales; inscripto de marinería, al cual le correspondió ingresar en el servicio de la Armada el día 26 del mes de Junio próximo pasado; domiciliado últimamente en Deiro (Villanueva de Aros); procesado por no presentarse al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente de Navío de la Armada, D. José García de Quesada y Ferrer, sito en la Comandancia de Marina

de Villagarcía, para responder á los cargos que le resultan en sumario que contra él instruyo.—Villagarcía, 8 de Julio de 1911.—El Juez instructor, José García de Quesada. JM—3616

7635

VIEITES PONTEVEDRA, Miguel; hijo de Ramón y de Angela, natural de Cambados (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de treinta años de edad, inscripto de marinería, al cual le correspondió ingresar en el servicio de la Armada el día 26 del mes de Junio próximo pasado; domiciliado últimamente en Cambados (Pontevedra); procesado por no presentación al ser llamado para ingresar; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. José García de Quesada y Ferrer, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía. Villagarcía, 3 de Julio de 1911.—El Juez instructor, José García de Quesada. JM—3618

7636

VILA SERRA, José; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Santa Eugenia (Corona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba poblada color sano, sin seña particular alguna; domiciliado últimamente en Santa Eugenia; procesado por el delito de desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Maciano Carvajal García-Victoria, de guarnición en Tortosa.—Tortosa, 29 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Mariano Carvajal. JG—3608

7637

VILALTA SALICRÚ, Pedro; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Badalona, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Mataró (Barcelona); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Alvaro Caballé Pabolleta, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en esta Plaza.—Vitoria, 30 de Junio de 1911.—Alvaro Caballé. JG—3597

7638

VIVES CORAL, Juan Antonio; natural de San Marfín de Malta, de veintidós años de edad, ignorándose las demás circunstancias; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días de publicada la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, al objeto de darle notificado el auto de prisión contra el mismo dictado, apercibiéndole que de no comparecer lo pararán los parajanos á que en Derecho haya lugar y será declarado rebelde. 6810

7639

ZUGAZAGA ALTÓNAGA, Valentín; hijo de Francisco y Ambrosia, natural y domiciliado en el Ayuntamiento de Munguía, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de 1,721 metros de estatura; procesado por falta á la concentración en filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del tercer Regimiento de Artí-

Hería de Montaña, D. Antolín Rodrigo Mansilla, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 29 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antolín Rodrigo. JG—3565

Juzgados de primera instancia.

ALORA

D. Antonio Escribano Codina, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de un caballo de ocho á nueve años de edad, alzada 1,42 metros, pelo largo, raza española, señas particulares: cabos negros, calzado en blanco de las patas y mano derecha, cola negra recortada, crin cana y negra, punta de las orejas negras, hierro el de la Compañía el Fénix Agrícola, el cual fué hurtado en la noche del 9 al 10 del actual al vecino de Coín D. Ignacio Bermúdez Sánchez, en tierras del cortijo del Chopo, término municipal de la villa de Cártama, y caso de ser habido sea puesto á mi disposición, deteniéndose á las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición; éstos últimos en la Cárcel de este partido.

Dado en Alora á 18 de Julio de 1911.—Antonio Escribano Codina.—Por mandato de S. S.^a, Antonio Motilla.

JO—7336

ANTEQUERA

D. José Calderón Bañuelos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, Guardia Civil y Policía judicial procedan á la busca y rescate de un mulo negro, cerrado, con un dedo más de la marca, sin hierro y en la caña de la mano izquierda un botoncillo como berruga, que en la madrugada del 30 de Junio último fué hurtado á Antonio Pérez Fernández, en las Chozas de Cantarranas, de este término, poniéndolo á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición.

Antequera, 20 de Julio de 1911.—José Calderón.—El Secretario, Jesús María Nogués.

JO—7289

D. José Calderón Bañuelos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, Guardia Civil y agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de una burra, pelo blanco con algunos negros, de seis cuartas, cerrada, sin hierro, poniéndola á disposición de este Juzgado, en unión de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, cuyo animal fué hurtado en la madrugada del 30 de Junio último al vecino de ésta Antonio Guerrero Granados en el partido de Cantarranas, de este término.

Antequera, 20 de Julio de 1911.—José Calderón.—El Secretario, Jesús María Nogués.

JO—7290

ARACENA

D. Francisco García Massiéu, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En la madrugada del 30 de Junio último, y de la finca denominada Cervera, término municipal de Zufre, desapareció una jaca de cuatro años, cazona, alazana,

calzada del pie derecho y incora, de 1,44 metros de alzada y con el hierro de la Compañía el Fénix Agrícola en la tabla del cuello derecho, algo cubierto con la crin, así como una enjalma de loná, urta cubierta con caídas de estambre, dos cinchas de cáñamo, una jáquima de tejido, un ropón de saco y dos cordales de cáñamo, perteneciente todo á D. Félix Navarro Moya, vecino de Puertomoral.

En su consecuencia, excito el celo de todas las Autoridades de la Nación y Agentes de la Policía judicial á fin de que se sirvan proceder á la busca de la caballería y arreos de que se trata, poniéndolos, de ser habidos, á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su adquisición.

Dado en Aracena á 19 de Julio de 1911. Francisco García Massiéu.—Antonio Paulo y Buen.

JO—7337

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de un caballo, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la madrugada del 12 del actual, del sitio Pago de Pujarete, término de Villamartín, propiedad de Francisco Holgado Fernández, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Un caballo de cinco años, alzada 1,46, pelo castaño, raza española, calzado de las cuatro patas, lucero, bebe con el superior, herrado en la tabla izquierda del cuello con el hierro de la compañía de seguros El Fénix Agrícola.

Dada en Arcos de Frontera á 19 de Julio de 1911.—Alejandro Alvarez.—El Secretario, Manuel Rodríguez.

JO—7338

BARCELONA—CONCEPCION

Que con auto de 1.º de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Marcos Cervera Vicent, el cual fué llamado por requisitoria en el mes de Diciembre último, en méritos de causa sobre asesinato, robo y otros delitos, que se instruye por el distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano Sr. Gros, Leandro Fornés.

JO—7362

Que con auto de 1.º de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Antonio Paulino José, que luego resultó llamarse Antonio Ramón José, llamado por requisitoria en el mes de Marzo último, en méritos de causa sobre asesinato, homicidio y otros delitos, que se instruye por el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano Sr. Gros, Leandro Fornés.

JO—7363

Que con auto de 1.º de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Enrique Roig Brull, el cual fué llamado por requisitoria en el mes de Diciembre último, en méritos de causa sobre asesinato, homicidio, y otros delitos, que se instruye por el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano Sr. Gros, Leandro Fornés.

JO—7364

Que con auto de 1.º de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de José Domanech Bastó, llamado por requisitoria en el mes de Diciembre último, en méritos de causa sobre asesinato, homicidio y otros delitos, que se instruye por el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano Sr. Gros, Leandro Fornés.

JO—7365

Que con auto de 1.º de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Francisco Domanech, llamado por requisitoria en el mes de Diciembre último, en méritos de causa sobre asesinato, homicidio y otros delitos, que se instruye por el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano Sr. Gros, Leandro Fornés.

JO—7366

Que con auto de 1.º de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Sebastián Póu Roca, llamado por requisitoria en el mes de Diciembre último, en méritos de causa sobre asesinato, homicidio y otros delitos, que se instruye por el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano Sr. Gros, Leandro Fornés.

JO—7367

Que con auto de 1.º de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Vicente Balguera Prats, llamado por requisitoria en el mes de Diciembre último, en méritos de causa sobre asesinato, homicidio y otros delitos, que se instruye por el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano Sr. Gros, Leandro Fornés.

JO—7368

Que con auto de 1.º de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Juan Casas Tolrá, llamado por requisitorias en el mes de Diciembre último, en méritos de causa que se instruye por el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano Sr. Gros, Leandro Fornés.

JO—7369

Que con auto de 1.º de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Vicente Marsal Pichó, llamado por requisitorias en el mes de Diciembre último, en méritos de causa que instruye el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano Sr. Gros, Leandro Fornés. JO—7370

Que con auto de 1.º de Julio, por acuerdo de la Superioridad se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Miguel Mañé Bany, llamado por requisitorias en el mes de Diciembre último, en méritos de causa que se instruye por el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—Por el Escribano Sr. Gros, Leandro Fornés. JO—7371

BARCELONA—OESTE

Por el presente, que se expide en méritos del concurso necesario de acreedores de D. José Fumanal, vecino de Barbastro, radicante en el Juzgado de primera instancia del distrito del Oeste, se hace saber á dicho concursado que, en el término de tres días, presente la relación de sus acreedores y la Memoria provenientes en los números 2.º y 3.º del artículo 1.157 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Al mismo tiempo, estando ausente dicho Sr. Fumanal sin quien le represente, se le llama para que, dentro de nueve días, se presente en el juicio por medio de Procurador; bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado en rebeldía.

Barcelona, 21 de Julio de 1911.—Joaquín Fález. JO—302

BARCO DE AVILA

D. Aureliano Bragado Pérez, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, practiquen activas diligencias para la busca y captura de las personas cuyas señas se expresarán, las cuales sustrajeron 1.000 pesetas en billetes del Banco de España al vecino de la Hercajada Santos Moreno y Moreno, en la noche del 26 de Junio último, y, en el caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado, por haberlo así acordado en el sumario que instruyo bajo el número 19 del corriente año, con motivo del expresado hecho.

Señas.

Un hombre como de veinticuatro años, bajo. Otro como de dieciocho á veinte años. Otro como de catorce, muy moreno. Una mujer como de cuarenta y ocho años, muy alta, morena; viste de luto. Otra como de veinticinco á treinta años; viste regular con toquilla azul, es picona de viruelas; lleva una niña de dos años; ésta se anda sola; llevan consigo un caballo negro, pequeño, en buenas carnes; otro caballo colorado, de regular alzada y una burra negra, esquilada por atrás; uno de los caballos lleva silla para montar.

Dado en Barco de Avila á 19 de Julio de 1911.—Aureliano Bragado.—Por su mandado, Benito de Solló. JO—7294

BETANZOS

D. Gerardo Vázquez Martínez, Juez de Instrucción de Betanzos.

Por la presente requisitoria llama y busca al procesado Lucas Losada, cuyas circunstancias y señas á continuación se expresan, para que á término de octavo día, á contar desde la inserción en la GACETA DE MADRID, comparezca en la Cárcel de esta ciudad á constituirse en prisión, por consecuencia de causa que se lo sigue sobre sustracción y tentativas de disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo á las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo á disposición de este Juzgado en la Cárcel pública de esta Ciudad, por estar decretada su prisión provisional.

Señas.

Edad cuarenta y dos años, hijo natural de Catalina, natural de Sesulfe en Guitierrez, partido de Villalba, sin vecindad, ambulante, lee y escribe, viste traje claro, camisa de franela clara, calza alpargatas, gorra de visera, estatura baja, color de los ojos y pelo negro, nariz y boca regulares, poco bigote, color bueno.

Dado en Betanzos á 20 de Julio de 1911. Gerardo Vázquez.—El Secretario judicial, Francisco S. Martínez. JO—7344

BURGOS

D. Pedro María de Castro Fernández, Juez de Instrucción y de primera instancia de esta ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que habiendo fallecido en esta ciudad ejerciendo el cargo de Registrador de la Propiedad de la misma D. Felipe Martín Arroyo, su viuda, doña Soledad Gómez Flórez, en representación de su hijo, D. José Martín Gómez, solicita la devolución de la fianza que como tal Registrador de la Propiedad tiene constituida el finado.

Y se anupia á fin de que en el término de tres meses formulen su acción todos los que tuvieran alguna que deducir contra expresado señor Registrador, que ha sido de Baltanas, Peñaranda de Bracamonte, Raus y Burgos, por actos realizados en el ejercicio de su cargo.

Burgos, 15 de Julio de 1911.—Pedro María de Castro.—El Secretario de gobierno, Nicolás López. JO—7211

HUELMA

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de Instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de dos ovejas, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 27 al 28 de Agosto último al vecino de Guadahortuna, D. Juan Jerez Sánchez, en el sitio Pajarejos, del término municipal de Huelma, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por lo que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de dichas ovejas y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Dos ovejas marcadas con las iniciales J. G.

Dado en Huelma á 13 de Julio de 1911.

Alfonso Pérez.—P. M. de S. S.ª, Ambrosio López. JO—7124

LINARES

Que por los dependientes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de dos borricos, cuyas señas van á continuación, las cuales han sido hurtadas á Joaquín Montilla Rodríguez, en el sitio llamado Llanos de Baeza, en la madrugada del 18 al 19 del actual, procediéndose igualmente á la busca y captura del autor ó autores del hurto y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las borricas.

Una de ellas alzada regular, pelo castaño obscuro, con una raya de pelo negro por encima del lomo, partiendo desde la cabeza hasta el rabo, sea unos nueve años, herrada de las cuatro, en buenas carnes y un poco patiquabrada y preñada de tres meses del caballo.

La otra de alzada también regular, pelo rucio claro tirando á blanco, en buenas carnes, herrada de las manos, con un hierro en una de las tablas del pescuezo, formando una circunferencia de unos ocho centímetros de diámetro, de unos doce á trece años de edad.

Linares, 19 de Julio de 1911.—Eduardo Fraile.—El Actuario, P. D., Pedro Benedito. JO—7348

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se cita, llama y emplaza al autor ó autores del robo de efectos en la Estación férrea de Andalucía, de esta ciudad, cuya falta se notó el día 15 del corriente mes de la expedición número 2.941, procedente de Jaén, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado á responder á los cargos que le resulten, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

A la vez encargo á las Autoridades, así civiles como militares y demás dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca de los efectos que á continuación se expresan, y á la captura del autor ó autores del robo ó de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, y poniéndolos á mi disposición con las seguridades convenientes.

Efectos.

Dos sábanas de algodón, grandes, con encaje.

Seis juegos de almohadones de hilo, bordados.

Un cubrepies de raso, pintado.

Una colcha de malla, de cama grande, bordada con cintas de raso en colores.

Un alfiler de oro y diamantes.

Dos figuras de porcelana.

Cuatro sábanas de hilo, cama grande, bordadas.

Idem id. holandá, idem id.

Nueve idem hilo, idem id.

Tros juegos de encajes de bolillos para sábana, hechos á mano.

Dado en Linares á 21 de Julio de 1911. Eduardo Fraile.—P. S. M., Federico Orillana. JO—7408

LLERENA

D. Alejandro Paulino Granados, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo, y

con el número 65 del corriente año, se instruye sumario por sustracción de un jumento á José Pérez Cervantes, vecino de Azuaga, en este partido judicial, en la noche del 25 de Junio próximo pasado, habiéndose acordado se proceda á la ocupación de dicho semoviente, que es de pelo rucio, de seis años, buena talla, almadrado, con lunares blancos en los costillares, con una señal en el bello superior, de hocico blanco, con un cabezón de correa y una vara de cadena, poniéndolo, caso de ser habido, á la disposición de este Juzgado, lo mismo que á la persona ó personas en cuyo poder se encuentre y no justifiquen su legítima adquisición.

Dado en Llerena á 14 de Julio de 1911. Alejandro Paulino.—El Secretario, Licenciado Julio Rodríguez y Meyre. JO—7189

MONTILLA

D. Miguel Torres y Roldán, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente, se interesa de todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial ordenen y practiquen diligencias de investigación para averiguar á quién pueda pertenecer un mulo capón, castaño rucio, de unos catorce años, menos de la marca, con hierro M. P. en el anca derecha, lunares blancos en los costillares, un sobrepie en el izquierdo y defectuoso de las articulaciones, el cual, como de legítima procedencia, ha sido ocupado en esta ciudad á Juan Leiva Páez (a) *Tinglan*, vecino de la Alameda, dando conocimiento á este Juzgado, en su caso, para acordar lo que proceda en el sumario que instruye con dicho motivo.

Al mismo tiempo se ruega se hagan diligencias para averiguar quién sea un sujeto desconocido, de estatura regular, más bien alta, regular de carnes, rubio y calzado de barba, de unos cuarenta á cuarenta y cinco años de edad, al que dice el Leiva compró la caballería reseñada, participando el resultado.

Dado en Montilla á 11 de Julio de 1911. Miguel Torres.—El Secretario, Andrés de Castro. JO—7218

ORENSE

D. Juan Plá Sampedro, Juez de instrucción del partido de Orense.

Hago público: Que en los primeros días del mes actual aparecieron en la margen izquierda del río Sil, términos de Soutos de Porte de San Cosmede, restos humanos, al parecer del sexo masculino, consistentes en el cráneo, completamente seco y desprovisto en su mayor parte del cuero cabelludo, conservando un mechón de pelo rubio en la región frontal; un omoplato, un húmero, un cúbito, dos radios, huesos de un carpo, metacarpo y algunas falanges; dos ilíacos, algunas vértebras lumbares, dos fémores y seis costillas. La muerte de este individuo databa de unos sesenta días.

Se desconoce á quien pertenecían dichos restos humanos, y, por lo tanto, se cita á la persona ó personas que de ello, así como del hecho originario, puedan dar razón, para que comparezcan á declarar ante este Juzgado dentro de veinte días, bajo los apercibimientos legales; instruyendo al propio tiempo, á medio también de este edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y en los *Boletines Oficiales* de Orense, León y Lugo, á los herederos que puedan ser del finado, del doble derecho que les otorga el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Orense á 19 de Julio de 1911. Juan Plá.—El Secretario, José de Reyes. JO—7383

ORGIVA

Se citan, llaman y emplazan al autor ó autores del hurto de un mulo de quince ó dieciséis años, pelo negro, alzada mediana, redondo, con un lobanillo en el anca izquierdo, que fué sustraído en la noche del 30 de Mayo último de la cuadra que posee en Izbor y Tablate D. José María Hernández Palegrina, los que comparecerán en el Juzgado de instrucción de Orgiva, en el plazo de diez días, para ser oídos en la causa.

Se ruega á las Autoridades civiles y militares procedan á su busca, así como á la del semoviente, presentándolo en este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

Dado en Orgiva, á 17 de Julio de 1911. Ramón Braojos.—P. S. M., Manuel Gómez. JO—7267

PALENCIA

El señor Juez de primera instancia de esta capital, en providencia de hoy, dictada en expediente que se instruye sobre reclusión definitiva en el Manicomio Provincial de esta capital del presunto alienado Froilán Arrojo de la Fuente, natural y vecino de la misma, ha acordado se cite y emplaze por la presente á las hermanas del mismo Saturnina y Celestina, para que en, término de un mes, comparezcan á ser oídas y exponer lo que estimen conducente sobre la reclusión definitiva pedida por su esposa, Eloísa Prieto Sáez, bajo apercibimiento de que, transcurrido ese plazo, se resolverá sin su audiencia.

Palencia, 19 de Julio de 1911.—El Secretario, Isidoro Páramo. JC—309

PONFERRADA

D. Solutor Barrientos Hernández, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Ponferrada.

Por el presente encargo á todas las Autoridades administrativas, judiciales, militares y eclesiásticas y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á averiguar el paradero de los lesionados por disparo, Antonio Amigo Gómez y Camilo González Gómez, vecinos de La Lama y Ancella, respectivamente, en el Ayuntamiento de San Román de Cervantes, y ruego á todo ciudadano que sepa el paradero de dichos sujetos, lo participe por cualquier medio á este Juzgado, pues así lo tengo acordado en sumario que instruye por lesiones contra Antonio González Gómez, constituido en prisión por disparo y lesiones.

Dado en Ponferrada á 22 de Julio de 1911.—Solutor Barrientos.—El Secretario judicial, Primitivo Cubero. JO—7428

POSDADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia de Córdoba, ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen activas diligencias para la busca y rescate de la mula que se reseña á continuación, propia de José Reina Clemente, vecino de esta villa, que fué hurtada la madrugada del 17 mes en la finca nombrada Molino de Guadiato, término de Almodóvar del Río, y caso de ser habida la pongan á disposición de este Juz-

gado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruye con motivo del expresado hecho.

Señas de la caballería.

Una mula de un año, de un metro 28 centímetros de alzada, castaña y herrada en la nalga izquierda con el de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V., número 4.

Dado en Posadas á 19 de Julio de 1911. Manuel Heredia.—El Secretario, Félix Nogués. JO—7355

VENDRELL

D. Ramón Franquet y Pamier, Juez de primera instancia é instrucción de Vendrell y su partido.

Hago saber: Que habiendo sido propuesto por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles del Ministerio de la Guerra Anselmo Berenguer Catillas para el cargo de Alguacil de este Juzgado, con esta fecha se extiende la oportuna credencial, á fin de que el interesado pueda tomar posesión del cargo dentro del término legal; bajo apercibimiento de lo que en derecho proceda.

Dado en Vendrell, á 17 de Julio de 1911. Ramón Franquet.—Por mandado de su señoría: El Secretario de Gobierno. JO—7274

VILLENA

El señor Juez de primera instancia de este partido, en los autos de mayor cuantía seguidos por D. José Lozano Fernández, y por su defunción sus hijos y herederos D. José, D.^a Ana y D.^a Tomasa Lozano Herrero, contra D. José Noguera Díaz, sobre reclamación de ciertos bienes reservables de un vínculo, ha dictado la siguiente

Providencia.—Villena, 26 de Julio de 1911.—Guárdese y cúmplase cuanto se previene en la anterior carta orden recibida, con los autos y certificación que se acompaña; acósesse recibo y házase saber á las partes la venida de dichos autos, para que pidan lo que á su derecho conyenga; requirírase á los demandantes D. José, D.^a Ana y D.^a Tomasa Lozano Herrero, hijos y herederos del demandante D. José Lozano Fernández, para que, dentro del término de quinto día, consiguieren en la mesa de este Juzgado los derechos de Secretario, sello y papel de oficio, importantes 90 pesetas, más 215,75 pesetas á que ascienden las costas posteriores á la tasación, por parte de D. José Noguera.

Lo mandó y firma el señor Juez de primera instancia de este partido.—Doy fe. Pascual Domenech Marín.—Aute mi, Lutgardo Delgado de Molina.

Y para que la anterior providencia sea notificada á las partes en dichos autos, expido la presente cédula, que firmo en Villena á 22 de Julio de 1911.—El Secretario, Lutgardo Delgado de Molina. JC—303

Juzgados Municipales.

LA CAROLINA

D. Serafín Lloréns Bordés, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Certifico: Que en juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado en virtud de orden superior contra Manuel Villacañas Contreras, por hurto á D. Juan de Dios Manjón Ruiz, se ha dictado sentencia,

cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«*Sentencia*.—En la ciudad de La Carolina á 11 de Julio de 1911, el señor don Tomás Pérez Padilla, Juez municipal de esta ciudad, y señores Adjuntos que constituyen el Tribunal, D. Eladio Espinosa Plaza y D. Juan Castellano Lara, vistos los presentes autos de juicio verbal de faltas seguidos por virtud de orden superior contra Manuel Villacañas Contreras, vecino de Jaén, soltero, practicante de Farmacia, de veinticuatro años de edad, sobre hurto de una maleta y efectos á D. Juan de Dios Manjón Ruiz, de estos vecinos, viudo, farmacéutico, mayor de edad, en cuyos autos ha sido parte el señor Fiscal municipal; y

«*Fallamos*: Que debemos absolver y absolvemos, por falta de pruebas, al acusado de esta denuncia Manuel Villacañas Contreras, declarando de oficio las costas. Así por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se insertará en la GACETA y Boletines Oficiales de esta provincia y la de Granada, para la notificación del acusado, librándose exhorto á Madrid para la del perjudicado, definitivamente juzgando, lo pronuncia-

mos, mandamos y firmamos.—Licenciado, Tomás Pérez.—Eladio Espinosa.—Juan Castellano.»

Y con el fin de que sirva de notificación al acusado, expido el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, en La Carolina á 11 de Julio de 1911.—El Secretario, Serafín Lloréns. JO—7389

SAGUNTO

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, y se ha de proveer por concurso, conforme á las disposiciones legales.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en el plazo de quince días, á contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Dado en Sagunto á 28 de Junio de 1911.
El Juez municipal, Francisco Marco.—
P. S. M., Marcelino JO—7146

Jurisdicción de Guerra

CÁDIZ

Habiendo recibido la Comisión Liquidadora del segundo Batallón Habana,

número 66, el resguardo número 57.568. por valor de 669,40 pesetas, de las que se deducen 500 por deudas á D. Juan Ortega Muñoz, más 25 por costas del Juzgado municipal de Santo Domingo (Málaga), correspondientes á los alcances del soldado Francisco Rebollo Mengibar, natural de Cártama, provincia de Málaga, y cuya última residencia conocida es Málaga, é ignorándose en la actualidad el paradero del interesado, se hace saber para que el citado individuo, acompañando copia de su licencia absoluta, autorizada por el Comisario de Guerra del punto donde resida, si en ella hubiere este funcionario, ó en su defecto por el Alcalde, haga la oportuna reclamación, ó por medio de poder notarial, persona que legalmente le autorice, para no incurrir en caducidad del crédito, á contar de la fecha de su publicación en la GACETA.

Cádiz, 13 de Julio de 1911.—El Teniente Coronel Mayor, Antonio G. de Quesada.—V.º B.º: El Coronel. JG—3716